



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



## SAN PEDRO OCOTEPEC, MIXE, OAXACA

2011



**Versión 2011**

## C O N T E N I D O

PRESENTACIÓN.....	7
MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL .....	9
PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL.....	11
MARCO DE REFERENCIA .....	13
MARCO JURÍDICO-LEGAL.....	36
VISION DE SAN PEDRO OCOTEPEC. ....	43
MISIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO.....	45
FODA (FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS) .....	47
COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL .....	50
1.- DIAGNÓSTICO.....	51
<b>ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE.....</b>	<b>51</b>
<b>Colindancias. ....</b>	<b>52</b>
<b>Orografía.....</b>	<b>52</b>
<b>Clima.....</b>	<b>53</b>
<b>Suelos. ....</b>	<b>54</b>
<b>Flora.....</b>	<b>55</b>
<b>Estado de los recursos .....</b>	<b>56</b>
<b>Aguas residuales.....</b>	<b>58</b>
<b>Residuos sólidos urbanos.....</b>	<b>58</b>
<b>Educación ambiental. ....</b>	<b>59</b>
<b>DESARROLLO SOCIAL.....</b>	<b>61</b>
<b>División política .....</b>	<b>61</b>
<b>La población indígena .....</b>	<b>61</b>
<b>Organizaciones presentes en el municipio. ....</b>	<b>61</b>
Las organizaciones más importantes existentes en el municipio son:.....	62
<b>Organización tradicional.....</b>	<b>62</b>
<b>Presencia institucional. ....</b>	<b>63</b>
<b>Tenencia de la tierra.....</b>	<b>64</b>
<b>DESARROLLO HUMANO .....</b>	<b>65</b>
<b>Nuestra historia y orígenes .....</b>	<b>65</b>
<b>Nuestra población .....</b>	<b>65</b>
<b>Cuántos y cómo somos.....</b>	<b>65</b>
Comparativo Municipal, Estatal y Nacional.....	66
Población total (grupos de edad) .....	66
<b>Crecimiento poblacional. ....</b>	<b>67</b>

<b>Proyección municipal de crecimiento</b> .....	68
<b>Migración.</b> .....	68
<b>Nuestras condiciones de vida</b> .....	69
<b>Nuestros hogares</b> .....	69
<b>Agua potable.</b> .....	70
<b>Electrificación.</b> .....	70
<b>Pavimentación.</b> .....	70
<b>Nuestra educación</b> .....	70
<b>Nuestra salud</b> .....	72
<b>Vías y Medios de Comunicación</b> .....	74
<b>Equidad de género en el trabajo.</b> .....	75
Posición en el trabajo.*/ .....	77
Población ocupada por horas.*/.....	77
Proporción de ingresos.*/ .....	78
<b>Religión</b> .....	79
<b>Nuestra cultura</b> .....	80
<b>Tradiciones</b> .....	80
<b>Música.</b> .....	81
<b>Artesanías.</b> .....	81
<b>Gastronomía.</b> .....	81
<b>DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETENCIA Y EMPLEO</b> .....	<b>83</b>
<b>Población económicamente activa</b> .....	83
<b>Desglose de la población económica ocupada por sectores.</b> .....	84
<b>Situación en el trabajo en el año 2000.</b> .....	85
<b>Nuestra producción agrícola.</b> .....	86
<b>Pecuario.</b> .....	86
<b>Características de la producción agrícola.</b> .....	87
<b>INSTITUCION, DEMOCRACIA Y PARTICIPACION</b> .....	<b>89</b>
Recursos Humanos.....	89
<b>Autoridades auxiliares</b> .....	89
<b>Infraestructura y bienes Muebles</b> .....	90
<b>Recursos financieros.</b> .....	93
<b>La estrategia a seguir.</b> .....	93
<b>2.- ANALISIS DE PROBLEMAS</b> .....	<b>95</b>
<b>Ecología y medio ambiente</b> .....	95
<b>Desarrollo social</b> .....	95
<b>Desarrollo humano</b> .....	96
<b>Desarrollo económico, competencia y empleo</b> .....	96
<b>Institución, democracia y participación</b> .....	97
<b>3.- ESQUEMATIZACION DE LA PROBLEMÁTICA</b> .....	<b>98</b>
Esquema de la problemática del eje ecología y medio ambiente.....	98

Esquema de la problemática del eje desarrollo social.....	99
Esquema de la problemática del eje desarrollo humano. ....	100
Esquema de la problemática del eje desarrollo económico, competencia y empleo.....	101
Esquema de la problemática del eje institución, democracia y participación. ....	102
<b>4.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS .....</b>	<b>103</b>
<b>Ecología y medio ambiente.....</b>	<b>103</b>
<b>Desarrollo social.....</b>	<b>103</b>
<b>Desarrollo humano.....</b>	<b>103</b>
<b>Desarrollo económico, competencia y empleo.....</b>	<b>104</b>
<b>Institución, democracia y participación.....</b>	<b>104</b>
<b>5.- LÍNEAS DE ACCIÓN. ....</b>	<b>105</b>
<b>Ecología y medio ambiente .....</b>	<b>105</b>
<b>Desarrollo social.....</b>	<b>105</b>
<b>Desarrollo humano.....</b>	<b>105</b>
<b>Desarrollo económico, competencia y empleo.....</b>	<b>106</b>
<b>Institución, democracia y participación.....</b>	<b>106</b>
<b>6.- OBJETIVOS, PROGRAMAS E IDEAS DE PROYECTOS .....</b>	<b>108</b>
<b>Ecología y medio ambiente .....</b>	<b>109</b>
<b>Desarrollo social.....</b>	<b>110</b>
<b>Desarrollo humano.....</b>	<b>116</b>
<b>Desarrollo económico, competencia y empleo.....</b>	<b>117</b>
<b>Institución, democracia y participación.....</b>	<b>118</b>
<b>7.-MATRIZ DE TEMPORALIDAD Y CALENDARIZACIÓN. ....</b>	<b>119</b>
<b>8.- ESTRATEGIA DE GESTION .....</b>	<b>132</b>
<b>9.- Anexos.....</b>	<b>133</b>
<b>Validación social .....</b>	<b>134</b>
<b>Memoria fotográfica .....</b>	<b>143</b>
<b>10.- BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>148</b>



## **PRESENTACIÓN**

Con fundamento en las leyes y políticas de las que se derivan las disposiciones constitucionales para el desarrollo municipal y la obligación de los Ayuntamientos para su aplicación.

Este Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Ocotepéc, Mixe, Oax.; con la participación de la población hemos construido nuestro Plan Municipal de Desarrollo el cual tiene la característica de ser Integral, Sustentable y Pluricultural, este documento nos permitirá en forma ordenada alcanzar las metas y por consiguiente lograr el desarrollo sostenible y sustentable que todos aspiramos.

Esto es resultado del trabajo conjunto de las autoridades municipales; así como de los representantes agrarios, representantes de Comités Comunitarios, así como de todos los representantes de nuestra sociedad; que hoy trabajando con un solo objetivo, hemos logrado plasmar ideas que nos trasladarán hacia una mejor calidad de vida; sin sacrificar a las futuras generaciones.

Este Plan Municipal de Desarrollo, no solo se forja como un resumen de sobresalientes y buenos deseos; es el documento por el que nos comprometemos pueblo y autoridades, a darle un cabal cumplimiento, a corto, mediano y largo plazo; compartiendo la responsabilidad con las tres instancias de gobierno.

**H. Ayuntamiento Constitucional de  
San Pedro Ocotepéc  
Mixe, Oaxaca  
2011-2013**





## **MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**

A los habitantes de San Pedro Ocotepéc, Mixe, Oax., a los representantes de las dependencias federales y estatales, presento ante ustedes nuestro Plan Municipal de Desarrollo el cual fue realizado en forma conjunta con el H. Ayuntamiento Municipal, autoridades de las agencias y rancherías así como comités de los diversos sectores y organizaciones presentes, tenemos el compromiso insalvable de conducir las acciones que permitan abatir los rezagos económicos y sociales para alcanzar el desarrollo de toda la población de la comunidad, en un estricto marco de respeto y legalidad de nuestras tradiciones, y nuestros usos y costumbres.

Buscamos la unidad y la armonía del municipio, sin que la pluralidad de ideas sea un obstáculo para lograr conjuntamente con todos los ciudadanos la mejoría de nuestra población, al dotarles de la infraestructura necesaria para mejorar la calidad de vida, donde unidos trabajando por el bien común, tengamos la participación de toda la población (ancianos, jóvenes y la integración de las mujeres) en las diversas actividades económicas con el fin de asegurar el presente y planear un mejor futuro. Para ello es necesario tomar en cuenta el contexto y los tiempos en que vivimos, recordar nuestra historia y preservar las costumbres; rescatando sus ricas experiencias, logrando con ello, un mejor desarrollo.

Nuestro objetivo principal es propiciar el desarrollo integral del municipio con el fin de aprovechar las oportunidades que se nos ofrecen, mostrando a todos nuestra fuerza económica y la voluntad que podemos generar, así como decidir el camino que deseamos, donde nuestra población será el motor principal en la economía, al generar fuentes de trabajo por medio de proyectos productivos y el comercio tradicional; realizando actividades que

trasciendan a través del tiempo.

Es por ello, que tenemos un gran compromiso para poner nuestro granito de arena para consolidar la grandeza de nuestro pueblo; observando siempre las reglas y políticas formuladas por nuestro gobierno.



Panorámica de San Pedro Ocotepéc

## PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

Durante el proceso de planeación para el desarrollo municipal de nuestro municipio, se tomaron en cuenta los principios de la planeación que la administración municipal dará seguimiento, entre ellos se encuentran los siguientes:

- ✦ **Corresponsabilidad:** La administración municipal, reconoce que solo actuando sociedad y gobierno, se logrará construir un mejor municipio, por ello adoptaremos mecanismos importantes para integrar a la ciudadanía en las acciones de gobierno.
  
- ✦ **Participación Informada:** Se realizará de manera oportuna la información y consulta ciudadana, respecto a la ejecución de los programas, así como en la reuniones de información municipal de revisión y validación social del Plan Municipal de Desarrollo.
  
- ✦ **Integralidad y sustentabilidad:** En el proceso de la planeación, se analizaron temas como el ambiental, social, humano, económico e institucional, permitiendo la participación de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones, con un enfoque global de desarrollo y del aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales. Así mismo se definieron mecanismos para la protección y cuidado del medio ambiente..
  
- ✦ **Apego a la Legalidad:** El municipio como órgano de gobierno dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio y en el ejercicio de sus facultades, tiene el compromiso de consolidar el municipio libre como el espacio ideal para la participación ciudadana y lograr la

transformación personal, familiar y comunitaria, bajo un clima de paz, respetando sus derechos humanos y garantías individuales, preservando siempre el estado de derecho.

- ✦ **Autonomía Municipal:** El municipio como órgano autónomo, tiene la obligación de mejorar la prestación de los servicios que brinda a la ciudadanía, pero también fortalecer su hacienda municipal, por ello se establecerán los reglamentos que regularan la vida y el quehacer del municipio, siempre con apego a derecho.
  
- ✦ **Transparencia y Rendición de Cuentas:** La transparencia de los recursos y la rendición de cuentas deben hacerse a la ciudadanía, puesto que ella es la beneficiaria y como tal debe asumir el compromiso de participación, responsabilidad y trabajo, hasta convertirse en uno de los actores principales en la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo. Es necesario en estos tiempos de cambio que la ciudadanía tenga acceso y el derecho a conocer la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y sobre todo sus cuentas, por ello la autoridad municipal, establecerá canales de comunicación con la sociedad, por el cual difunde el quehacer de los servidores públicos del gobierno municipal, dando a conocer a la sociedad las acciones de gobierno que se están ejecutando.

La administración municipal, se identifica con los principios mencionados, porque considera que respetando y cumpliendo con ellos, se brindará un servicio de calidad, en beneficio de la sociedad de San Pedro Ocotepéc.

## MARCO DE REFERENCIA

El Plan Municipal de Desarrollo, está definido por cinco ejes de desarrollo; el ambiental, el social, lo humano, el económico y el institucional, inclusive posee la característica de ser integral, porque integra todas las actividades productivas y sociales del municipio; sustentable puesto que se busca la sustentabilidad y explotación racional de los recursos para que perduren para las futuras generaciones y; pluricultural ya que está definido para toda la población sin distinción de raza, color o pensamiento.

Las propuestas enmarcadas en este plan, se encuentran definidas y alineadas de acuerdo a los programas, objetivos programas y estrategias enmarcadas en el **Plan Nacional de Desarrollo 2011-2015**.

Con respecto a la reducción de la pobreza extrema, competitividad y crecimiento económico e igualdad de oportunidades, en el eje 2, 3 y 4, nos dice:

**Primero.-** Que el crecimiento económico resulta de la interacción de varios elementos como: las instituciones, la población, los recursos naturales, la dotación de capital físico, las capacidades de los ciudadanos, la competencia, la infraestructura y la tecnología disponibles. Para que el desarrollo sea sustentable, la sociedad debe invertir suficientemente en todos estos factores del sistema económico y social.

**Segundo.** Que elevar la competitividad y mayores inversiones nos permitirá crear los empleos que demanda la población demanda.

**Tercero.-** Que la infraestructura constituye un insumo fundamental para

la actividad económica de un país. Existen sectores que, por su importancia en el ámbito de desarrollo regional y de generación de empleos, son fundamentales, como el sector primario, las pequeñas y medianas empresas, la vivienda y el sector turismo.

Cuarto.-Que se debe garantizar el acceso a los servicios básicos para que todos los mexicanos tengan una vida digna. Esto supone tener acceso al agua, a una alimentación suficiente, a la salud y la educación, a la vivienda digna, a la recreación y a aquellos servicios que contribuyan al bienestar de las personas y de las comunidades, y,

**Quinto.**-Que es necesario conciliar el medio ambiente con la productividad y la competitividad de la economía, con proyectos productivos que se vinculen a la restitución de áreas naturales como las forestales, que impliquen pagos de servicios ambientales y que permitan detener la pérdida de fuentes acuíferas, así como el avance de la desertificación de nuestro territorio.

**En los contenidos del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, encontramos coincidencia en las políticas transversales y en los siguientes ejes de desarrollo:**

Políticas transversales.

Política transversal de equidad de género.

Objetivos y estrategias

Objetivo 1

Incorporar la perspectiva de equidad de género en todas las esferas de la gestión pública estatal, a través estrategias y acciones para sensibilizar a los

servidores públicos y a la ciudadanía en general sobre los problemas de desigualdad entre los sexos así como para disminuir las brechas existentes en los ámbitos político, económico, social y cultural, a fin de crear las condiciones que garanticen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ejercicio de sus derechos.

**Estrategia 1.1** Desarrollo de políticas públicas proactivas y temporales en educación, seguridad social, empleo y emprendimiento, que aceleren el proceso de disminución de brechas y de igualación de oportunidades entre los sexos.

**Estrategia 1.2** Identificación y atención oportuna de problemas de salud asociados específicamente con las mujeres, a través de acciones preventivas, de difusión, de capacitación y equipamiento, entre otras.

**Estrategia 1.3** Adecuación del marco legal e institucional de procuración de justicia en el estado, para crear y fortalecer mecanismos adecuados que protejan efectivamente la integridad física, la dignidad, el patrimonio y los derechos de las mujeres.

**Estrategia 1.4** Formación y capacitación permanente de los servidores públicos estatales y municipales, que promueva actitudes y conductas sensibles al género en el trato con los ciudadanos.

**Estrategia 1.5** Impulso a la participación e inclusión política de las mujeres a través de la defensa de sus derechos y la formación de capacidades para su adecuada participación en las diversas dependencias y entidades del gobierno estatal.

**Estrategia 1.6** Fortalecimiento y consolidación de la cultura de la equidad y no discriminación, para transformar patrones de conducta a través de mecanismos adecuados para la promoción, comunicación y difusión de los derechos de las mujeres.

**Estrategia 1.7** Establecimiento de instancias municipales de género e instalación de oficinas o enlaces a nivel estatal que propicien una transversalidad en la perspectiva de género que se articule con la administración pública local, para proponer, monitorear y evaluar proyectos y acciones específicas en la materia.

**Estrategia 1.8** Implantación de sistemas de información desagregada por sexo y otras características relevantes asociadas, particularmente en lo que se refiere a padrones de beneficiarios y usuarios de servicios por grupos de edad, ubicación geográfica, identidad cultural y condiciones de vulnerabilidad, para proponer programas y proyectos con enfoque de género cuando sean pertinentes.

**Estrategia 1.9** Impulso a los presupuestos sensibles al género, que permitan visualizar que en las diferentes etapas de programación, presupuesto, aprobación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, están presentes las necesidades, intereses y derechos de las mujeres y de los hombres, valorando el impacto diferenciado que tiene el ejercicio del gasto.

Política transversal de pueblos indígenas.

Objetivos y estrategias.

Objetivo 1

Impulsar el desarrollo jurídico, político, económico, social y cultural de los



pueblos y comunidades indígenas, considerando sus valores, concepciones e instituciones propias, para así garantizar su participación efectiva en la toma de decisiones, el ejercicio de la libre determinación, el trato digno y equitativo hacia las mujeres, el manejo sustentable de sus recursos naturales y el respeto a los derechos humanos.

Estrategia 1.1 Fortalecimiento de la autonomía, la equidad de género y el desarrollo regional sustentable, por medio del fortalecimiento de un marco jurídico y legal para que se asegure, en el contexto del reconocimiento de la diversidad cultural y del derecho a la libre determinación, el respeto a las garantías individuales fundamentales, incluyendo los derechos de las mujeres.

Estrategia 1.2 Implementación de mecanismos que promuevan y faciliten la participación política de los pueblos indígenas, reconociendo su derecho a actuar como sujeto colectivo, para lograr que sean los actores decisivos de su proyecto de desarrollo.

Estrategia 1.3 Impulso al desarrollo económico de los pueblos indígenas y comunidades afroamericanas por medio de proyectos que aseguren la sustentabilidad, respeten la identidad cultural y la autonomía, pero además, fomenten la participación y garanticen el beneficio de las comunidades y la equidad de género.

Estrategia 1.4 Promoción del bienestar social de la población indígena, mediante el acercamiento del diseño e implementación de los programas sociales y de fomento económico a las concepciones y valoraciones de los pueblos, para alcanzar su interiorización y obtener un mayor impacto en la comunidad.

Estrategia 1.5 Diseño e implementación de un modelo educativo indígena consistente con la protección de las identidades culturales, por medio de políticas que promuevan la educación en lengua indígena, castellano e inglés, y que incluyan contenidos pertinentes con la realidad y las necesidades de los pueblos indígenas.

Estrategia 1.6 Implementación de una estrategia intercultural de salud en la entidad, que incorpore los conocimientos de la medicina tradicional con la finalidad de aumentar la cobertura en los pueblos indígenas y mejorar la calidad de los servicios.

Estrategia 1.7 Revitalización de la identidad y las culturas a través de políticas para el fortalecimiento y desarrollo de las manifestaciones culturales indígenas y afro-mexicanas, así como el diálogo intercultural.

Estrategia 1.8 Propiciar el diálogo intercultural entre los pueblos indígenas, el gobierno y la sociedad oaxaqueña, que permita la construcción de acuerdos que generen un desarrollo con identidad cultural así como coexistencia armónica en la sociedad oaxaqueña.

Estrategia 1.9 Implementación de mecanismos y políticas públicas, adecuaciones normativas en los tres niveles de gobierno y adaptaciones institucionales, que propicien la participación de las mujeres indígenas en los espacios de decisión a nivel comunitario, municipal y estatal.

Estrategia 1.10 Implementación del derecho de los pueblos indígenas a ser consultados cuando el estado prevea medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles de manera directa e indirecta a través de la instrumentación del derecho al consentimiento libre, previo e informado.

Política transversal de sustentabilidad.

Objetivos y estrategias.

Objetivo 1

Detener la pérdida y recuperar la biodiversidad del estado de Oaxaca para garantizar la preservación de los ecosistemas y el aprovechamiento de ellos por las futuras generaciones, mediante políticas y proyectos de desarrollo sustentable que contribuyan también a disminuir la contaminación del medio ambiente y el uso irracional de los recursos naturales.

Estrategia 1.1 Fomento de actividades productivas en zonas rurales que incentiven el cuidado y la preservación del medio ambiente por parte de sus habitantes mediante la generación de ingresos y empleos estableciendo una relación simbiótica entre ellos.

Estrategia 1.2 Institucionalización de la política de desarrollo regional sostenible en el gobierno del estado mediante la creación de una Procuraduría de Protección Ambiental.

Estrategia 1.3 Promoción del ordenamiento ecológico del territorio oaxaqueño para evitar la sobrecarga de los recursos naturales y disminuir el índice de siniestralidad provocado por fenómenos naturales atípicos.

Estrategia 1.4 Apego irrestricto, actualización y aplicación de la normatividad y regulaciones en materia ambiental, así como de vigilancia y sanción para evitar la violación a la reglamentación por emisiones y contaminación de suelos y agua, la tala clandestina y el tráfico de especies amenazadas.

Estrategia 1.5 Incentivo a la adopción de nuevas tecnologías que permitan aprovechar, de una manera más eficiente, los recursos renovables y no renovables, como las energías basadas en recursos renovables; el incremento de la productividad en el sector agropecuario para detener y reducir la frontera agrícola y ganadera mediante barreras vivas y abonos orgánicos; la gestión integral y tratamiento adecuado del agua y los residuos sólidos; el fomento a la reconversión productiva hacia actividades económicas que incrementen la relación entre el valor y cantidad de lo producido y los recursos utilizados; la reducción de gases de efecto invernadero en las actividades productivas y transporte; entre otras.

Estrategia 1.6 Rescate de ecosistemas mediante acciones correctivas como la reforestación y el monitoreo a los ecosistemas, así como preventivas enfocadas a la educación de la población en materia de cuidado al medio ambiente, las consecuencias del cambio climático y la reducción, reciclaje y reutilización de residuos, que promuevan cambios en los hábitos de consumo, que se incluyan en el marco educativo y se difundan en los medios de información públicos y privados.

Estrategia 1.7 Promoción a la investigación en materia de medio ambiente en Oaxaca, para conocer y preservar el patrimonio natural de los oaxaqueños, proveer de información para la toma de decisiones y evaluar el impacto ambiental de distintas alternativas de intervención pública y privada.

Eje Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad

Fortalecimiento de la libre determinación y autonomía indígena.

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

## Objetivo 1

Garantizar el ejercicio del derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas de Oaxaca a través la autonomía, en sus diferentes ámbitos y niveles, en acuerdo con dichos pueblos.

Estrategia 1.1 Elaboración y promoción de reformas legales e institucionales para concretar los derechos de los pueblos indígenas.

### Líneas de acción 1

Consultas amplias realizadas a todos los pueblos indígenas y a la ciudadanía en general, para elaborar iniciativas de reforma legal e institucional en materia de derechos indígenas de los pueblos indígenas sobre los siguientes aspectos:

- a.- Autonomía indígena en los distintos ámbitos y niveles.
- b.- Armonización de los sistemas normativos internos con la legislación estatal.
- c.- Reconocimiento de la representación y participación política indígena.
- d. Acceso efectivo de los indígenas a la jurisdicción del Estado.
- e. Participación de las mujeres indígenas.
- f. Consulta libre, previa e informada para alcanzar consensos.
  - Iniciativa de reforma a la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca.
  - Equipo de expertos integrado para el diseño, revisión, cabildeo e impulso de las iniciativas para la reforma.

Estrategia 1.2 Fortalecimiento de la autonomía indígena en el nivel comunitario.

## Líneas de acción 2

- Iniciativa de reforma legal elaborada que señale los ámbitos de competencia de las comunidades indígenas, bajo los principios de la comunalidad.
- Acciones de gobierno realizadas para reconocer y considerar adecuadamente los ámbitos de competencia de las comunidades indígenas.

Estrategia 1.3 Adecuación de la autonomía municipal para garantizar un trato equitativo con las comunidades Indígenas que lo integran.

## Líneas de acción 3

- Estudios elaborados que analicen y propongan propuestas de solución a los problemas de asignación de recursos, participación electoral, participación de la mujer indígena y distribución de competencias entre agencias y cabeceras municipales.
- Propuestas promovidas para mejorar la relación entre agencias y cabeceras municipales en torno a los problemas antes señalados.
- Iniciativa de reforma a la Ley Orgánica Municipal elaborada para incluir las propuestas que superen los problemas arriba señalados.

Estrategia 1.4 Impulso a la autonomía indígena en su nivel regional.

## Líneas de acción 4

- Programa diseñado e implementado que incentive la asociación de comunidades, comunidades y municipios, así como municipios entre sí, para integrar espacios regionales que les permitan el ejercicio de su autonomía, dentro del marco jurídico establecido.
- Consultas realizadas a los pueblos y comunidades indígenas, así como a expertos en la materia, para definir los ámbitos de competencia y las

formas de interrelación del Estado con las asociaciones enunciadas, contruidos a través del diálogo y de los acuerdos con las comunidades y municipios.

- Instrumentos jurídicos e institucionales propuestos y/o elaborados, en los que se definan los ámbitos de competencia y las formas de interrelación del Estado con las asociaciones enunciadas, contruidos a través del diálogo y de los acuerdos con las comunidades y municipios.
- Plan elaborado para el impulso y la constitución de asociaciones de comunidades, de comunidades y municipios, así como de municipios entre sí, para la implementación de su autonomía y desarrollo regional sostenible.

Estrategia 1.5 Diseño y promoción de acciones que propicien la autonomía y el desarrollo regional sustentable en acuerdo con los pueblos indígenas en sus distintas formas asociativas a nivel comunitario, municipal y regional.

#### Líneas de acción 5

- Jornadas de interlocución, planeación e implementación participativa realizadas con los pueblos y comunidades indígenas, con participación especial de las mujeres.
- Políticas y programas implementados para el empoderamiento de la mujer indígena y su no discriminación dentro y fuera de las comunidades, para que se les brinde un trato equitativo, justo y digno.
- Proyectos implementados por las asociaciones comunitarias, municipales y regionales en materia política, económica, cultural, educativa, de salud y de procuración y administración de justicia, entre otros.

Estrategia 1.6 Impulso al reconocimiento efectivo de los sistemas normativos indígenas, en los ámbitos de su competencia, en consonancia con las

disposiciones legales vigentes.

#### Líneas de acción 6

- Glosario construido de resoluciones comunitarias surgidas desde los sistemas normativos de los pueblos y comunidades indígenas, a los que se les debe reconocer validez y eficacia para impulsar su convalidación por las autoridades jurisdiccionales estatales.
- Iniciativa de reforma legal elaborada que establezca mecanismos e instituciones para la solución de controversias en materia electoral en municipios indígenas.
- Campaña de difusión realizada sobre la concepción y contenidos de los sistemas normativos internos de los pueblos y comunidades indígenas, como normas jurídicas vigentes y no sólo como “usos y costumbres”.

#### Estrategia 1.7 Fortalecimiento de las instituciones de la comunalidad.

#### Líneas de acción 7

- Políticas y programas públicos establecidos para promover la práctica y consolidación de la asamblea general, el sistema de cargos, la propiedad comunal de la tierra, los sistemas normativos internos, las fiestas y los principios que sustentan la vida comunitaria y municipal de los pueblos indígenas.
- Iniciativa de reforma legal elaborada que reconozca competencia a las Asambleas Generales de Ciudadanos en la planeación y fiscalización de los recursos de los municipios indígenas, entre otros ámbitos.
- Programa implementado para impulsar la adopción escrita de estatutos comunales, estatutos electorales y estatutos de autonomía que fortalezcan el uso y disfrute equitativo de la tierra, la elección a través de las normas comunitarias y, en general, la comunalidad de los pueblos



indígenas en el marco de respeto a los derechos humanos y las garantías individuales.

- Programa de capacitación y difusión realizado para servidores públicos y ciudadanos en general, que fomente la comprensión de la comunalidad y los derechos colectivos de los pueblos indígenas, a fin de afirmar la convivencia intercultural en la entidad.

Estrategia 1.8 Establecimiento, facultamiento y fortalecimiento de instancias estatales capaces de garantizar el acceso efectivo de las personas indígenas a la jurisdicción del Estado.

Líneas de acción 8

- Iniciativa de reforma de ley que establezca y fortalezca los mecanismos correctos y acordes con las características y necesidades específicas de las personas indígenas, mediante la prestación eficaz, oportuna y con trato digno de los siguientes servicios básicos, sin menoscabo de otros posibles:
  - a. Defensoría de oficio.
  - b. Interpretación y traducción de lenguas indígenas.
  - c. Peritajes lingüísticos, antropológicos y toponímicos (entre otros especializados aplicables a los pueblos indígenas).
  - d. Fondo de fianzas para presos indígenas.

Estrategia 1.9 Definición de formas y mecanismos de participación de los pueblos indígenas en los poderes estatales y órganos de gobierno, de conformidad con sus principios y procedimientos y por conducto de representantes.

#### Líneas de acción 9

- Consulta pública realizada a todos los pueblos y comunidades indígenas, para definir las formas y mecanismos de participación de los pueblos indígenas de Oaxaca en los poderes estatales y órganos de gobierno.
- Revisión de la pertinencia y funcionalidad de la Secretaría de Asuntos Indígenas y la Procuraduría para la Defensa de los Indígenas y Grupos Vulnerables, para garantizar el cumplimiento de los objetivos y funciones para las que fueron creadas.
- Iniciativa de reformas legales elaboradas que garantice el derecho de consulta a las comunidades y pueblos indígenas en la implementación de políticas, programas y proyectos susceptibles de afectarles.

Estrategia 1.10 Instrumentación de la consulta libre, previa e informada para los proyectos de desarrollo y medidas administrativas que se impulsen en los territorios indígenas.

#### Líneas de acción 10

- Mecanismos ágiles y sencillamente instrumentados que permitan a los pueblos indígenas acceder a la información sobre proyectos de desarrollo y medidas administrativas que les conciernen.
- Iniciativa legal promovida para realizar consultas a los pueblos y comunidades indígenas, cuando se pretenda establecer en sus tierras y territorios proyectos de desarrollo o tomar medidas administrativas o legales que puedan afectarles.
- Órgano técnico instalado para diseñar, conducir y emitir los resultados de las consultas, considerando las instituciones y formas de cada comunidad y pueblo indígena involucrado.

Eje Crecimiento económico, competitividad y empleo.

Desarrollo comunitario con identidad cultural.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1

Impulsar en los pueblos y comunidades indígenas un desarrollo comunitario con identidad cultural, basado en actividades económicas sostenibles, con enfoque participativo e intercultural, que garantice la inclusión de las mujeres la seguridad alimentaria y el fortalecimiento de los valores e instituciones de los pueblos indígenas como condición indispensable para el desarrollo justo y digno del Estado de Oaxaca.

Estrategia 1.1

Generación de procesos de planeación económica participativos donde los pueblos, comunidades y en especial las mujeres indígenas sean actores fundamentales en la concepción, planeación e implementación de los proyectos de desarrollo sostenible, con un trato justo y digno, a fin de garantizar que las comunidades y pueblos indígenas se beneficien directamente de la riqueza existente en sus territorios.

Líneas de acción 1

- Planes de desarrollo comunitarios, municipales y regionales concebidos, elaborados e implementados con la participación directa de pueblos y comunidades indígenas.
- Áreas ancestrales cuidadas y reguladas con base en los sistemas normativos internos e instituciones de comunidades indígenas.
- Proyectos de desarrollo promovidos, que aseguren la sostenibilidad, respeten la identidad cultural y garanticen el beneficio de las comunidades propietarias de las tierras y los recursos naturales.

- Normas y lineamientos diseñados e implementados para garantizar que las empresas que usufructúen la tierra y los recursos naturales en territorios indígenas o cuyas actividades puedan afectarles, les otorguen un trato justo y digno como sujetos de derecho y respeten la propiedad de los pueblos y comunidades indígenas sobre sus territorios.
- Mecanismo diseñado para garantizar la consulta libre, previa e informada en todos los proyectos de gran alcance que se pretendan impulsar en las tierras y territorios indígenas, con base en los estándares internacionales.
- Iniciativa de reforma de ley impulsada para la especificación e implementación de la consulta libre, previa e informada.
- Sistema de acceso a información sencilla y clara para que las comunidades y pueblos tengan la información suficiente en los procesos de consulta sobre los proyectos de desarrollo susceptibles de afectarles.

## Estrategia 1.2

Impulso y fortalecimiento a la economía local, especialmente a través de proyectos e iniciativas comunitarias, asociativas y familiares que garanticen seguridad alimentaria, fortalezcan sus instituciones propias, vigoricen su identidad y respeten la naturaleza, a través del desarrollo de capacidades organizativas, financieras y técnicas para la producción sostenible.

## Línea de acción 2

- Asociaciones de producción y grupos comunitarios y regionales constituidos, que consideren las diferencias culturales, naturales y vocaciones productivas particulares a los pueblos y comunidades indígenas, dando prioridad a la participación y al empoderamiento de las mujeres indígenas.

- Sistemas de ahorro y aseguramiento comunitarios desarrollados para capitalizar los ingresos por remesas y transferencias gubernamentales, con el propósito de invertir y apoyar proyectos productivos locales.
- Capacitación, asesoría y asistencia técnica otorgada para incrementar la productividad de las principales actividades económicas, diversificar y reconvertir productivamente los medios de vida en declive o no sostenibles, para poder escalar en las cadenas de valor de los bienes y servicios generados, aprovechando los conocimientos y técnicas tradicionales e incorporando otros nuevos que sean compatibles con las prácticas e instituciones comunitarias.
- Proyectos promovidos con sostenibilidad ambiental, económica, cultural y social, que aprovechen el patrimonio natural y cultural de los pueblos y comunidades indígenas oaxaqueños, con particular atención en la agroecología y agroforestería, los productos artesanales y el turismo comunitario ecológico.
- Apoyos directos, créditos y subsidios otorgados y gestionados, con criterios de identidad cultural, sustentabilidad y justicia social, para impulsar proyectos e iniciativas productivas, comerciales y financieras de los pueblos y comunidades indígenas que potencien las contribuciones de los beneficiarios y aprovechen los programas de los organismos internacionales, el Gobierno Federal y las instituciones microfinancieras, a través de aportaciones complementarias.
- Diseño e implementación de un programa para promover la práctica de la agricultura sostenible, que impulse la seguridad alimentaria, diversificación productiva de cultivos tradicionales para autoconsumo,

incluida la milpa; la protección de la biodiversidad, la adaptación y mitigación del cambio climático y la generación de ingresos.

- Circuitos comerciales locales y regionales fortalecidos en los territorios indígenas, a través de la promoción de medios de transporte intermedios y del impulso a las organizaciones y rutas propias para la comercialización de productos y compra de insumos.

### Estrategia 1.3

Diálogo intercultural en materia de desarrollo a través de la documentación, difusión y promoción de técnicas y prácticas tradicionales, para el uso, aprovechamiento y protección de los recursos naturales, producción, comercialización y consumo y el fomento de transferencias de tecnología interna y externa; ésta última: para la mitigación y adaptación al cambio climático.

#### Líneas de acción 3

- Acervo de técnicas y prácticas tradicionales sistematizado.
- Campañas de difusión sobre una perspectiva del desarrollo en Oaxaca caracterizada por la identidad, el respeto a la naturaleza y el diálogo intercultural, incluyendo la difusión y promoción de prácticas tradicionales sostenibles.
- Transferencia de técnicas y tecnologías sostenibles, especialmente enfocadas a la adaptación y mitigación de los pueblos y comunidades indígenas al cambio climático.

Estrategia 1.4 Creación de un programa para la mitigación y adaptación de los pueblos indígenas al cambio climático, considerando su especial vulnerabilidad, en el marco del Programa Estatal sobre el Cambio

## Climático.

### Líneas de acción 4

- Campaña de concientización sobre las causas y efectos del cambio climático, incluyendo medidas de prevención y atención a los desastres y emergencias ambientales.
- Transferencia de técnicas y tecnologías sostenibles enfocadas a la adaptación y mitigación de los pueblos y comunidades indígenas al cambio climático.
- Técnicas y conocimientos difundidos para el aprovechamiento de los recursos naturales, a través de la recuperación y sistematización de las prácticas y saberes tradicionales así como incorporar otras adecuadas al contexto natural y cultural.

## Eje Desarrollo social y humano

### Lengua, cultura e identidad indígena

#### Cultura y lengua

#### Comunicación indígena intercultural

#### Población afromexicana

#### Objetivos, estrategias y líneas de acción

### Objetivo 1

Promover la revitalización y el desarrollo de las diversas manifestaciones culturales indígenas y afromexicanas, a través de la investigación, planeación, coordinación e instrumentación de políticas y acciones que fortalezcan la identidad cultural y diálogo intercultural entre los diversos actores de la sociedad.

Estrategia 1.1 Impulso a la investigación de las culturas indígenas y afromexicanas.

### Líneas de acción 1

- Diagnósticos de la situación actual de las lenguas y culturas indígenas y de los afroamericanos en Oaxaca elaborados por grupos de investigación especializados.
- Diagnóstico sociodemográfico elaborado de la población indígena y afroamericana, para su mejor identificación y atención.
- Saberes y conocimientos tradicionales documentados en torno a los orígenes de los pueblos indígenas y afroamericanos, para reforzar el conocimiento interno y su difusión con las otras culturas.

### Estrategia 1.2 Promoción de las manifestaciones culturales y artísticas de los pueblos Indígenas y afroamericanos

#### Líneas de acción 2

- Expresiones culturales—danza, música, cocina, técnicas artesanales, espirituales—identificadas y promovidas para fortalecer la reconstitución e identidad de los pueblos indígenas y afroamericanos de Oaxaca.
- Actividades organizadas para conmemorar el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas y de las Lenguas Maternas<sup>21</sup> para su mayor difusión y conocimiento.
- Campañas efectuadas en el marco de 2011, declarado por la ONU como año internacional de los afrodescendientes, para fortalecer su identidad y difusión con las otras culturas.
- Materiales audiovisuales e impresos producidos para la revitalización y fomento de las culturas indígenas y afroamericanos de Oaxaca.
- Espacios geográficos simbólicos y sagrados<sup>22</sup> revitalizados, a través de su reconocimiento, sistematización y difusión de saberes asociados para el reforzamiento de las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas y afroamericanos.



Estrategia 1.3 Revitalización, desarrollo y fortalecimiento de las lenguas indígenas.

#### Líneas de acción 3

Lenguas indígenas en bajo, alto y muy alto riesgo de extinción—tanto oral como escrita—normalizadas y documentadas, coordinado por instancias competentes.

- Libros, folletos y materiales audiovisuales producidos en lenguas indígenas y bilingües para el fomento de la oralidad, escritura y sistematización de los conocimientos locales.
- Campañas realizadas en medios de comunicación para sensibilizar a comunicadores y a la sociedad oaxaqueña en general sobre la cultura indígena y afroamericana.
- Espacios participativos en los medios de comunicación que establezcan mecanismos de representación a la población indígena.

Estrategia 1.4 Impulso a la creación y operación de medios de información comunitarios de los pueblos indígenas y afroamericanos.

#### Líneas de acción 4

- Investigación realizada en torno al marco normativo para la operación de los medios de comunicación y elaboración de una propuesta normativa que permita la creación de medios de información comunitarios de los pueblos indígenas y afroamericanos.
- Programas de formación de comunicadores y técnicos operadores indígenas y afroamericanos impulsados, para la consolidación de los medios comunitarios de información.

Eje Gobierno honesto y de resultados

Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Transparencia.

Rendición de cuentas.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1

Garantizar la rendición de cuentas de los servidores públicos del Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante la creación de un sistema integral de información sobre la gestión y el gasto público, con mecanismos que faciliten el acceso y eleven la calidad de la misma, así como del fortalecimiento y consolidación del marco jurídico e institucional en materia de transparencia, para asegurar que las autoridades cumplan cabalmente sus atribuciones y ejerzan los recursos con eficiencia y apego a legalidad.

Estrategia 1.1 Consolidación de mecanismos efectivos en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Líneas de acción 1

- Prácticas mejores incorporadas en materia de transparencia en el estado de Oaxaca, teniendo como referencia experiencias nacionales e internacionales.
- Atribuciones de los órganos responsables de la transparencia y acceso a la información pública fortalecidas mediante la propuesta y promoción de modificaciones a su marco normativo.
- Comisión Intersecretarial para la Transparencia en el Gobierno del Estado de Oaxaca instalada para el impulso transversal al interior de la Administración Pública
- Estatal de los programas y mecanismos en materia de transparencia y rendición de cuentas, así como para la atención de los principales

índices a nivel nacional que miden la transparencia y la prevención de la corrupción.

- Quehacer gubernamental transparentado mediante la publicación de los resultados de la evaluación de su gestión y desempeño, así como su información presupuestaria en un lenguaje sencillo y ciudadano.
- Beneficios promovidos y difundidos respecto al derecho de acceso a la información, para impulsar una cultura de transparencia y rendición de cuentas.
- Criterios propuestos en el gobierno de Oaxaca para establecer requisitos de calidad de la información reportada
- por los sujetos obligados; pero que además ésta se traduzca a un lenguaje ciudadano.

Estrategia 1.2 Fomento de la participación ciudadana en la transparencia y la rendición de cuentas.

#### Líneas de acción 2

- Mejores prácticas incorporadas en materia de participación ciudadana en el estado de Oaxaca, teniendo como referencia experiencias nacionales e internacionales.
- Observatorios públicos, así como una política de contraloría social como figuras relevantes del ejercicio de seguimiento, supervisión y vigilancia de los programas presupuestarios con alto impacto social, además de la evaluación de la gestión y desempeño gubernamental.
- Figura de “testigos sociales” fortalecida como mecanismo para vigilar la transparencia en los procesos licitatorios celebrados por el gobierno estatal.
- Cultura de la participación ciudadana en la transparencia y rendición de cuentas promovida entre la sociedad y los servidores públicos.

- Organizaciones de la sociedad civil capacitadas para promover la rendición de cuentas pública como elemento indispensable para legitimar el quehacer gubernamental.
- Mecanismos diseñados para mejorar la calidad en la atención a las demandas ciudadanas.
- Herramientas tecnológicas aplicadas para facilitar la transparencia y fomentar la rendición de cuentas públicas.

## **MARCO JURÍDICO-LEGAL**

El Plan Municipal de Desarrollo es de carácter obligatorio, contemplado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 2 apartado b, 26 y 115., en la Ley Federal de Planeación; artículos 24 párrafo I y 25 párrafos III y V., en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; artículos 1, 3 y 34., en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; artículos 5 y 26., en la Ley orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; en la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades indígenas, en Reglamentos, Bandos Municipales y en los propios sistemas normativos comunitarios.

Nuestras leyes establecen que la planeación debe ser democrática, por lo que para alcanzar nuestro Plan promovimos la participación de los diversos sectores sociales de nuestra población para lograr el desarrollo.

El Artículo 2º de la Constitución Mexicana nos indica que la federación, los estados y los municipios debemos promover la igualdad de oportunidades y propiciar la participación en el diseño y operación de las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos indígenas y su desarrollo integral.

El Título Quinto, Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, establecen las bases a las que se sujetarán los municipios como organización política y administrativa y división territorial del Estado.

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable que en su Artículo 24 señala la integración de los consejos municipales, los cuales serán instancias para la participación de productores y demás agentes de la sociedad rural en la definición de prioridades regionales, la planeación y distribución de los recursos que la Federación, las entidades federativas y los municipios destinen al apoyo de las inversiones productivas, y para el desarrollo rural sustentable.

El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (ratificado por el Senado de la República) en su Artículo 6º, nos dice que los integrantes de los pueblos indígenas deben ser consultados mediante procedimientos apropiados e instituciones representativas cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas que pudieran afectarles directamente.

Las disposiciones reglamentarias de los Artículos 115 y 113 de las Constituciones de la República y Estatal, respectivamente, se encuentran reglamentadas, en nuestro caso, por la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca.

El Artículo 43, Fracción XV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, señala que es una atribución de los Ayuntamientos formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de

obras correspondientes y la fracción XXVI que menciona que el ayuntamiento debe participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

El Artículo 68, Fracción IV de la Ley Orgánica, en las facultades del presidente municipal establece que debe Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; publicados que sean remitirlos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado; y la fracción XIII no dice que el presidente debe elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

La Ley de Planeación en su Artículo 5, establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales.

### **Ley de Desarrollo Rural Sustentable**

Aprobada y vigente a partir de diciembre del 2001 plantea la instrumentación de una autentico marco de política de Estado para el desarrollo rural con los siguientes aportes:

Impulsa el desarrollo del sector rural con visión de integralidad.

Prevé la coordinación y la concurrencia de las diferentes dependencias y autoridades federales, estatales y municipales.

Crea instancia que permita la participación de la sociedad en el diseño de políticas para el campo (Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural, Consejos Estatales, Consejos por Distrito de Desarrollo rural y Consejos Municipales).

Incluye el tema de la Sostenibilidad (Sustentabilidad) y uso racional de los recursos naturales.

Brinda seguridad a las acciones de mediano y largos plazos ya que se promueven apoyos multianuales.

### Artículo 13

Fracción I: Manifiesta que la Planeación del Desarrollo Rural debe de ser de carácter democrático, como lo manda la constitución política de los estados unidos mexicanos; participando en esta los tres niveles de gobierno, federal, estatal y municipal, así como las organizaciones sociales y las organizaciones económicas legalmente reconocidas o no reconocidas por ley.

La planeación nacional debe propiciar la programación del desarrollo rural sustentable en cada entidad federativa así como en los municipios, congruentemente con el Plan Nacional de Desarrollo.

La ley de desarrollo rural prevé un verdadero marco para el buen funcionamiento del desarrollo rural, sin embargo en el rubro de la

planeación se lleva a cabo solamente hasta el nivel de los estados, no se ha logrado concretar la planeación a nivel municipal y mucho menos a nivel de distritos, para ello la participación de los actores involucrados es fundamental, pero estos mismos actores ponen trabas en las acciones para dicha planeación, sin duda tendría que realizarse mucho mas difusión a nivel de gobiernos municipales para lograr la concientización para dicha actividad.

Artículo 13, fracción II.- Menciona que en los programas sectoriales se coordinara y dará congruencia a las acciones y programas de las instituciones de desarrollo rural sustentable a cargo de los distinto ordenes de gobierno y de las dependencias y entidades del sector.

También que el ejecutivo federal en coordinación con los estados y municipios hará las provisiones necesarias para financiar y asignar recursos presupuestales que cumplan con los programas, objetivos y acciones necesarias.

Artículo 23.- Dice que el federalismo y la descentralización serán criterios rectores para la puesta en práctica de los programas de apoyo para el desarrollo rural sustentable.

Los convenios celebrados con los gobiernos de los estados y municipios se determinaran la corresponsabilidad para la ejecución de las acciones y programas para el desarrollo rural.

El Plan de Desarrollo será el marco de referencia de los tres órdenes de gobierno con la finalidad de que los criterios del federalismo y la descentralización orienten las acciones y programas para el desarrollo rural.



Artículo 24.- Menciona que en cumplimiento al ordenamiento de federalización se integren consejos para el desarrollo rural sustentable homologados al consejo mexicano; en los municipios, distritos y estados. Los cuales serán instancias para la participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural.

Artículo 25.- habla de los integrantes de los consejos tanto estatales, regionales, así como municipales, puntualizando que será homologo al consejo mexicano, serán el gobernador del estado o presidente municipal quienes presidan el consejo.

La composición de los consejos estatales deberá ser representativa de la composición económica y social, así como las comisiones de la legislatura local.

Artículo 26.- Los Consejos Estatales articularan los planteamientos y solicitudes de las regiones del estado, canalizados a través de los distritos de desarrollo rural, así como los consejos municipales integraran su programa especial concurrente.

Demás ordenamientos relativos y aplicables en esta materia.



## **VISION DE SAN PEDRO OCOTEPEC.**

Somos un municipio limpio, que no contamina las aguas y al medio ambiente, el aire que respiramos es limpio gracias a la reforestación que hemos realizado en nuestro territorio.

Las viviendas de nuestro pueblo cuentan con los servicios básicos de agua, luz eléctrica y drenaje, como habitantes de nuestro municipio nos sentimos orgullosos de nuestra lengua materna ya que aun continuamos conservándola y fortaleciendo toda la cultura municipal, lo que nos hace ser un pueblo mejor organizado, ordenado y con sus calles pavimentadas, además de mantener una buena comunicación con todos nuestros habitantes.

Un municipio que representa dignamente al pueblo, que se preocupa por la educación de los jóvenes al contar con mejor calidad educativa y de la asistencia de prestadores de servicios, en donde las instituciones están bien equipadas y tienen los mejores servicios, nos preocupamos por una mejor atención a la salud por lo que la clínica se encuentra bien equipada y con suficientes medicamentos para tratar las enfermedades de los habitantes

Contamos con una capacitación eficiente y constante con lo cual obtenemos mejores producciones en los cultivos que realizamos en nuestras tierras, el pueblo ha generado fuentes de trabajo con el apoyo en la ejecución de proyectos productivos, y sobre todo se apoya a la mujer también con proyectos productivos en apoyo a la economía familiar y en la política municipal.



Calle principal de San Pedro Ocotepec

## **MISIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO**

Ser un Ayuntamiento que representamos al pueblo e interesados por el bienestar del mismo, que se da a la tarea de establecer lazos al gestionar apoyos para la población y crear convenios con los gobiernos federal y estatal y las diferentes organizaciones civiles con la finalidad de conseguir recursos materiales, humanos y económicos.

Un ayuntamiento que fortalece día a día nuestros usos y costumbres, que mantiene unido a nuestra gente, sin problemas con las comunidades vecinas, gracias a la buena comunicación y respeto que se tiene con ellos.

Ser un Ayuntamiento en donde administramos y rendimos cuentas claras y con honestidad y transparencia, velando por el bienestar de la población además del cuidado y protección de los recursos naturales.

Un Ayuntamiento, en donde se resuelven los problemas interno de la población de manera armónica; que organiza los tequios y los servicios comunitarios; que se coordina a través de comités las festividades del pueblo y ejerce la autoridad con principios de justicia e imparcialidad aplicando los usos y costumbres como la voz del pueblo.



Paisaje de San Pedro Ocotepec

## **FODA (FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS)**

Después de guiar a la ciudadanía en el proceso de la planeación participativa a través de reuniones-talleres con los diversos comités existentes; se procede a detectar las principales necesidades, los medios con los que se cuenta y las oportunidades para solventarlas; así como las debilidades y situaciones adversas que lo impedirían. Por lo que se plantea el análisis FODA; para entre todos superar situaciones que obstaculicen el camino hacia el desarrollo integral del municipio.



Reunión de planeación.

## Fortalezas:

1. Nuestra gente.
2. Los recursos naturales.
3. Las tradiciones del pueblo.
4. La unidad del pueblo.
5. Nuestra música, danza y fiesta patronales.
6. La mayordomía.
7. Los usos y costumbres.
8. La lengua materna.
9. La asamblea general del pueblo
10. Tolerancia y cordura.
11. El centro de salud.
12. El templo católico colonial.
13. La educación del pueblo.

## Debilidades

1. La contaminación ambiental que se provoca,
2. Descuido de las formas de organización
3. Desacuerdos por la toma de decisiones.
4. Pérdida de nuestra cultura y de la lengua materna.
5. Existencia de ignorancia.
6. Falta de reglamentos que normen la vida municipal.
7. Nulos procesos de capacitación y asistencia técnica
8. Falta de fuentes de empleos.
9. La baja producción en los cultivos.
10. Presencia de alcoholismo y drogadicción.
11. Migración de la población.
12. Presencia de enfermedades en la población.
13. El descuido que se ha dado a la fauna en peligro de extinción.
14. Falta de comunicación entre la población

## Oportunidades

1. los ramos 28 y 33
2. oportunidades de Sedesol.
3. procampo Sagarpa
4. fomento productivo café acerca
5. ieea. alfabetización.
6. cdi Ayutla. caminos rurales.
7. culturas populares pacmyc
8. conagua-cea
9. sedafp.
10. semarnat
11. conafor
12. promaf

## Amenazas

1. Los fenómenos naturales.(meteorológicos)
2. Los partidos políticos.
3. La televisión
4. La globalización económica.
5. Los productos de mala calidad que maneja DICONSA.
6. Los incendios forestales causados por personas de otros municipios.
7. Los recursos a los programas sociales sean mal destinados.



De acuerdo a los resultados del ejercicio FODA, estimamos lo siguiente:

Para alcanzar el municipio que se desea tener, se debe tomar en cuenta que existen más debilidades que fortalezas y las amenazas son tan mas importantes de cuidar que las propias oportunidades que detectamos.

Por ello nos ocuparemos en reducir los efectos de las debilidades y amenazas, iniciando con procesos de gestión, de capacitación e información de los programas gubernamentales. La intención del municipio es superar los problemas de contaminación de suelos y aguas generada por el mal manejo de residuos sólidos urbanos y peligrosos, se participara en reuniones de información sobre cuidado del medio ambiente, impartir educación ambiental a todo el sector de la población de tal forma que se genere conciencia en el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.

Se promoverá la comunicación entre los habitantes y mejoraremos las relaciones humanas. En lo que respecta a la comunicación entre las instituciones comunitarias y la población se abrirán las puertas para fortalecer esa comunicación entre las agencias y barrios, y a través de las asambleas generales a demás de que es el máximo órgano de toma de decisiones, donde maneja la tolerancia y civilidad. Para conseguirlo el municipio se compromete en dar la oportunidad de participación a los jóvenes y sobre todo a las mujeres en la vida interna del pueblo, tomado en cuenta la forma de resolver los problemas ya que ello nos beneficiará en el futuro.

La integración y organización democrática del cabildo es un factor que contribuye a la buena comunicación con todos los ciudadanos y

ciudadanas y la buena relación entre las agencias y barrios, entre instituciones y organizaciones que están inmersas en el municipio. Se aprovecharán los conocimientos de profesionales y técnicos que originarios y el saber colectivo para potencializar el desarrollo integral sostenible con identidad en el que se considere la educación, salud, vivienda y proyectos productivos para la autosuficiencia alimentaria. Para el cumplimiento del desarrollo integral sostenible el cabildo municipal coordinará acciones con el Consejo Municipal de Desarrollo, quienes en base a la priorización de programas y proyectos se darán cumplimiento en tiempo y forma, apoyándose de los ciudadanos y ciudadanas a través del tequio.

## COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

El cabildo municipal conjuntamente con el Consejo Municipal de Desarrollo, tomaron el acuerdo de desarrollar cada uno de los objetivos establecidos en el Plan, el compromiso es trabajar en forma organizada, plural, democrática y con equidad, tomando en cuenta la participación de toda la ciudadanía, a los representantes de las agencias y barrios y a los sectores productivos de la cabecera municipal y organizaciones civiles existentes.

El Ayuntamiento por su parte, se compromete a recibir capacitación en aspectos administrativos y políticos, a desarrollar los programas y proyectos incluidos en el Plan, buscando la mezcla de recursos para aquellas obras que requieran muchos más recursos que el municipio no cuenta. Un compromiso muy importante es el de realizar y ejecutar un programa de evaluación y seguimiento del Plan, así como sus impactos logrados a partir de su ejecución, estos resultados serán presentados a la administración municipal siguiente, para que sea retomado o en su caso estudiado, analizado y actualizado el Plan para lograr la continuidad del mismo.

## 1.- DIAGNÓSTICO

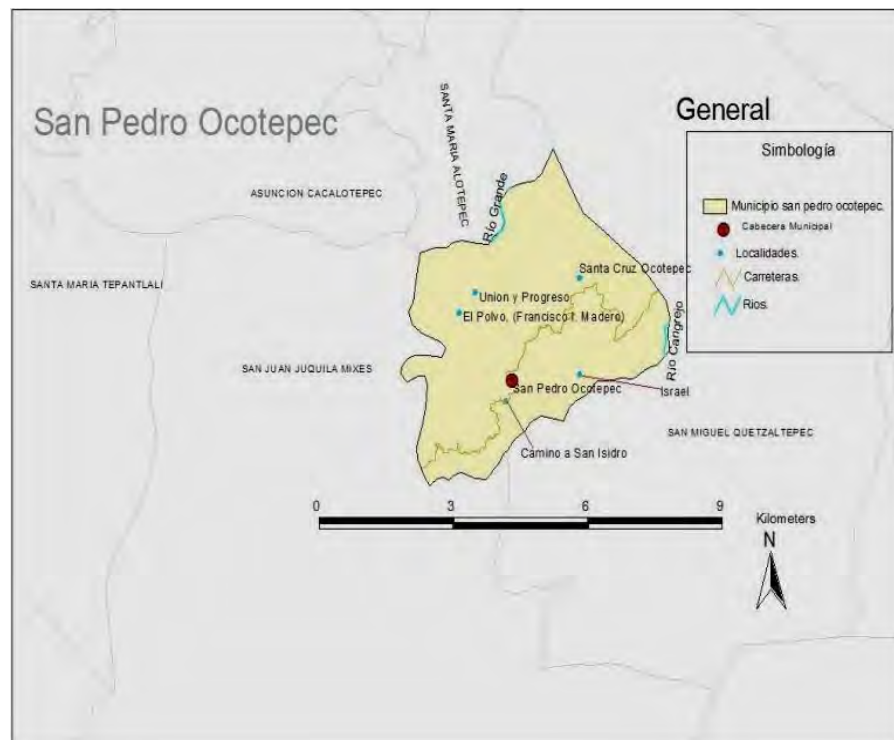
Las características geográficas del Municipio de San Pedro Ocotepéc, le confieren fortalezas para integrarlo plenamente al desarrollo urbano, el reto es colocarlo dentro de las mejores condiciones de las que se encuentra actualmente, con un mayor potencial, productivo, social, político y cultural, para que sea considerado en los planes y programas de desarrollo estatal y nacional.

En el plan Municipal de Desarrollo, necesariamente se vigilará la conservación y manejo sustentable de los recursos naturales, a manera que impacte favorablemente en el bienestar de las generaciones futuras. Cuidando principalmente que al generar acciones de bienestar social, infraestructura urbana y productiva; favorezca la conservación del medio ambiente.

## ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

### Localización.

San Pedro Ocotepéc, se encuentra localizado en la región de la Sierra Norte, pertenece al distrito Mixe. Se ubica en las coordenadas  $16^{\circ} 57'$  de latitud norte y  $95^{\circ} 51'$  de longitud oeste, a una altura



de 1,600 metros sobre el nivel del mar.

San Pedro Ocotepc fue creado el 15 de marzo de 1825 y tiene la categoría política de pueblo y cuenta con una superficie territorial de 136.51 KM2. cabe destacar que el municipio de San Pedro Ocotepc se ubica en las inmediaciones de la cadena montañosa del Zempoaltepetl, que en lengua náhuatl significa: veinte cerros; asimismo, al este de la cabecera municipal corren las aguas del río grande con su afluente río carrizal, provenientes de las montañas de los municipios San Juan Juquila Mixe, Santa María Tepantlali y Santa María Asunción Cacalotepec.

Su distancia aproximada a la capital del estado 160 Kilómetros, realizándose un recorrido de 4 a 5 horas.

### **Colindancias.**

- Al norte con los Municipios de Asunción Cacalotepec y San Miguel Quetzaltepec.
- Al sur con San Juan Juquila Mixes y Santiago Quiavicusas.
- Al oeste con San Juan Juquila Mixes y,
- Al Este con San Miguel Quetzaltepec

### **Orografía**

Se cuenta en línea recta con el cerro cal y después el cerro Toro. Nuestro Municipio se ubica en las inmediaciones de la cadena montañosa del Zempoaltepetl, al este corren las aguas del río grande con su afluente río carrizal, provenientes de las montañas de los municipios de san Juan Juquila Mixe, Santa María Teplantlali y Santa María Asunción Cacalotepec.

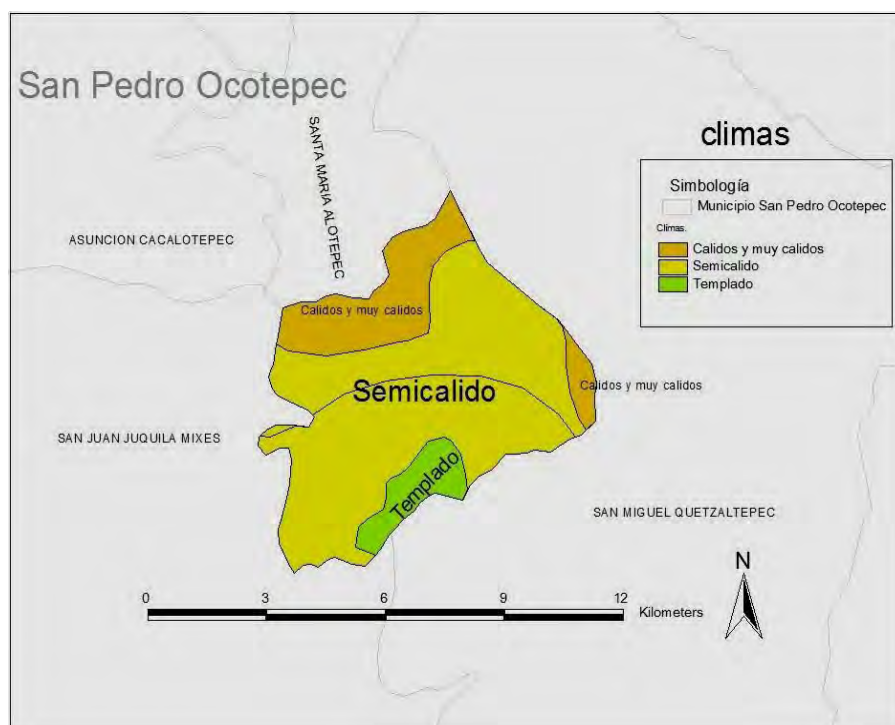
No existen variaciones en cuanto a las características de la topografía; pues el poblado se encuentra ubicado debajo de tres cerros muy bien elevados en altitud, de al menos 2,100 m.s.n.m., de hecho, el poblado se ubica en zona de laderas, en donde las viviendas construidas en pendientes bastante



pronunciadas. Esta situación topográfica en que se ubican las viviendas, es muy riesgoso para los niños y ancianos, pues están propensos a sufrir caídas que ponen en peligro sus vidas.

### Clima.

El clima predominante es el templado; sin embargo, debido a la topografía existente, en las bajas del territorio municipal un microclima subcálido. Asimismo, hay presencia de corrientes de aire fuerte y neblina, los cuales



proviene de la cordillera montañosa y las cañadas del Zempoaltepetl. Estos fenómenos climáticos son casi constantes. Las temperaturas más altas se registran durante los meses de Abril, Mayo, Junio, Julio, y Agosto y las temperaturas más bajas se registran en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero.

### Ríos.

El Municipio es bañado por las afluentes de lo río: Grande y El Manantial.

### Suelos.

El Municipio está constituido por suelos tipo Luvisol-órtico con enriquecimientos de arcilla en el subsuelo, fertilidad moderada.

El uso más importante que le dan los habitantes al suelo es para la

producción de alimentos mediante la siembra de maíz, es utilizado también por la mayoría de habitantes para la plantación de cafetales y en menor escala al cultivo de la caña de azúcar para la elaboración de panela o piloncillo en sustitución del azúcar.



## Flora

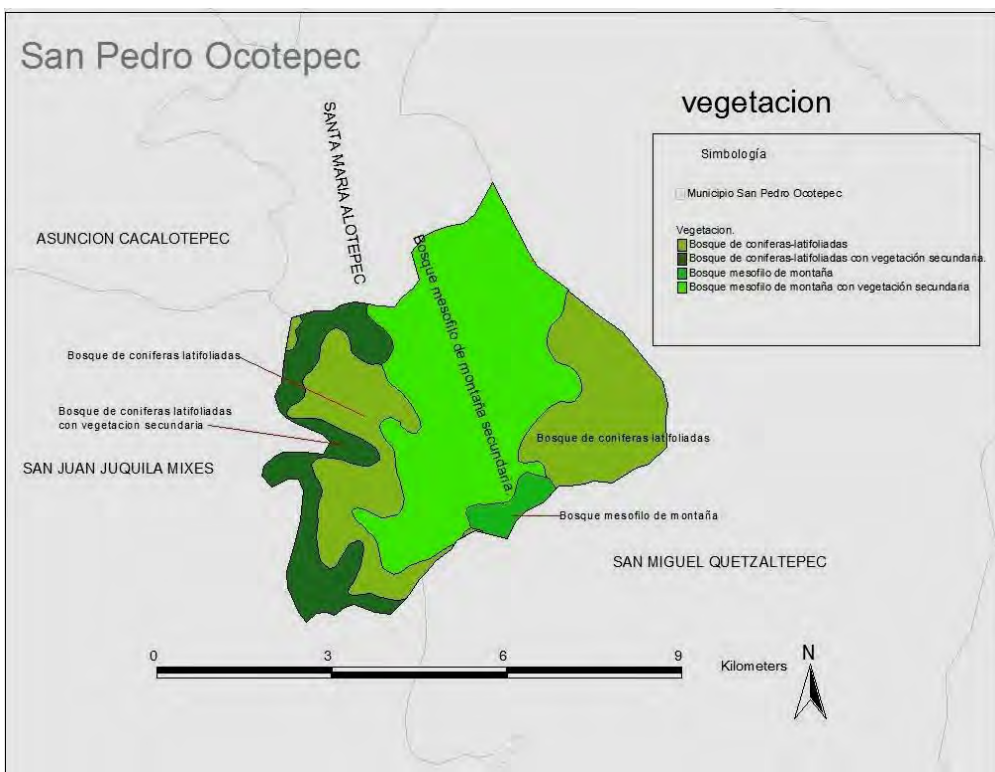
La vegetación de nuestro municipio es muy variada, encontrando las siguientes:

☒



mente se encuentra el pino, cedro blanco, yacahite, ocote, encino y eucalipto.

- ☒ **Plantas comestibles:** huele de noche, huacal, hierba mora, nopal, tepejilote, verdolagas, quintoniles, hongos, y camochayote.
- ☒ **Frutos:** aguacate, plátano, naranjas, lima limón, limón, lima de chiche, papaya, mamey, chicozapote, zapote negro, ciruelas y guayabas.
- ☒ **Plantas medicinales:** entre estas encontramos al laurel, camino de hormiga, anís, hojas de naranja, hojas de guayaba, gordolobo, cola de caballo, hierba maestra, Santa María, epazote e hierba buena.
- ☒ **Flores:** en estas especies tenemos al tulipán, cartucho, jacarandá, cempasúchil, bugambilias, de campana, de castilla y gladiolas.



## Fauna

Dentro de la fauna que encontramos en nuestro municipio están las siguientes:

### **Animales**

**salvajes:** venados, temazates, conejos, jabalí, tejones, tepezcuintles, zorrillos, zorra, topo, ratón, tapir, tigrillo y armadillo, mono

araña. (chango)

- Insectos:** el mosco, alacrán, chinches, pulgas, piojos, cochinillas, cucarachas, hormigas, abejas, avispas y garrapatas.
- Especies acuáticas:** los charales, ranas, sapos, cangrejo mojarra.
- Reptiles:** la víboras venadera, sorda, lahoyaca, coralillo, cascabel, boa y de estrella.
- Animales domésticos:** el perro, caballos, burros, vacas, toros, marranos, gatos, gallinas, guajolotes y patos, borregos
- Fauna Aves silvestres:** se encuentra el tucán, chachalaca, pavo silvestre, águila, zopilote, gavilán, palomas, colibrí, canarios.

## Estado de los recursos

Actualmente el tema del medio ambiente es un asunto esencial del cual debemos preocuparnos y ocuparnos para poder contribuir al cuidado del



medio ambiente, cada municipio en la medida de sus posibilidades debe contribuir e implementar acciones para evitar en lo posible la contaminación del ambiente que nos rodea.

Desafortunadamente el exceso de basura, la contaminación de los ríos, han sido causas determinantes para el deterioro de los recursos naturales en nuestro estado.

Sin embargo, hay posibilidades de que se mejore esta situación, para lo cual es indispensable hacer conciencia a los habitantes de esta población para que hagan un uso adecuado de todos los recursos naturales, con la posibilidad de mejorar la calidad de vida de cada uno de los habitantes y principalmente para conservar el medio ambiente.

Los usos más importantes que se le dan a los recursos naturales es la principalmente de arboles encino, los cuales son de uso domestico; como la obtención de morillos y para la construcción de obtención de leña para las viviendas. La explotación de madera es mínima en la comunidad.

De la misma manera, el uso más importante que le dan los habitantes al recurso suelo es la producción de alimentos mediante la siembra de maíz.

Existen algunos yacimientos de agua en forma de arroyuelos, pero esta es utilizada para agua potable para la población, la cual es entubada y canalizada a un tanque de depósito para su almacenamiento y distribución.

Es importante señalar que el recurso suelo es utilizado por la mayoría de los productores para la plantación de cafetos y en menor escala para el

cultivo de la caña de azúcar. El café es la principal fuente de ingresos de las familias y de la caña de azúcar elaboran la panela o piloncillo en sustitución del azúcar; esto, para minimizar los costos de consumo de las familias.

No se detectan grandes problemas en cuanto a los recursos naturales con que se cuenta solo se detecta que:

1. No se tienen grandes extensiones de bosques para su explotación, aprovechamiento y comercialización, sólo se cuenta con algunas especies que son utilizados por la población.
2. No se cuenta con un relleno sanitario que nos apoye en la no contaminación del medio ambiente.
3. No se cuenta con los conocimientos en cuanto al manejo de la basura.

### **Aguas residuales.**

La comunidad no cuenta con sistema de drenaje, porque no quieren contaminar las aguas del río Grande que atraviesa en la parte baja de su territorio y este sirve a la vez, de límite a varias comunidades de la zona.

Cada familia y vivienda cuenta con sanitarios ecológicos para sus servicios.

### **Residuos sólidos urbanos.**

Cabe destacar que la mayoría de habitantes son productores de café orgánico; esto significa que disponen de normas de producción en donde no deben utilizar productos agroquímicos como son: fertilizantes, herbicidas,

fungicidas, pesticidas, etc., sino de manera orgánica y natural.

La basura la tiran en el basurero municipal a cielo abierto y es allí donde se quema, contaminando con ello el medio ambiente.

Para la recolección de la basura, se cuenta con un vehículo de tres toneladas que da este servicio a la cabecera municipal.

En algunos casos la utilizan para abono orgánico, al igual que los desechos que salen del cultivo de café al despulpado del mismo.

### **Educación ambiental.**

Los encargados de la clínica de salud han proporcionado pláticas a las señoras del municipio en salud ambiental, las cuales participan en el programa de oportunidades, estas pláticas consisten en que junten la basura de la población, limpia de casas, sus calles y le enseñan a enterrarla en lugar de quemarla y en la realización de composta a partir de la basura que se recolecta.

De esta actividad son mínimas las señoras que lo realizan, no existe una educación del cuidado del medio ambiente.



## **DESARROLLO SOCIAL**

### **División política**

Según información proporcionada por el INEGI, en el 2010, el Municipio de San Pedro Ocotepéc, está integrado por las siguientes localidades:

- San Pedro Ocotepéc, con categoría de cabecera municipal.
- El Polvo
- Santa Cruz Ocotál, agencia municipal
- Israel
- Unión y Progreso

### **La población indígena**

De acuerdo a datos proporcionados por el Censo de Población y Vivienda, efectuada por el INEGI en el año 2010, la población de cinco años y más del municipio, se integra de 2,131 personas, de las cuales el 1,862 por ciento es hablante de alguna lengua materna.

La lengua predominante es el mixe seguida del zapoteco.

### **Organizaciones presentes en el municipio.**

Para realizar nuestras funciones contamos con las siguientes organizaciones comunitarias:

- Un comité del jardín de niños, representado por un presidente.
- El comité de la escuela primaria, representado por un presidente.

- Un comité de salud.
- El comité del programa de Oportunidades, representado también por un presidente.
- El comité del agua potable, representado también por un presidente.
- El comité del DIF municipal.

Las organizaciones más importantes existentes en el municipio son:

La Unión de Comunidades Indígenas de la Región del Istmo (UCIRI), en dicha organización están agrupados la mayoría de productores de café orgánico de la comunidad, esta organización tiene una cobertura organizacional en toda la región del Istmo de Tehuantepec, el Mixe Bajo y una mínima porción del Mixe Alto.

Otra organización relativamente nueva existente en la comunidad es la denominada MICHIZA (Mixe–Chinanteco–Zapoteco); esta organización tiene similar finalidad que la anterior, ya que tiende a organizar a productores de café que no están organizados con la UCIRI y representan un grupo importante numéricamente después de la UCIRI.

Existe la organización de mujeres denominado **“Nuevo Amanecer”** que tiene como actividad la operación de una caja de ahorro y préstamo, en ella participan aproximadamente ocho mujeres.

### **Organización tradicional**

La organización religiosa en las fiestas patronales, esta son encomendadas por la comunidad a las autoridades municipales para celebrar al Santo

Patrón San Pedro Apóstol, los días 27,28, 29 y 30 de Junio.

La organización política consiste en que las autoridades se eligen bajo el sistema de usos y costumbres en asamblea general, en la que participan todos los ciudadanos. Las autoridades duran un año en su cargo.

### **Presencia institucional.**

A continuación mencionamos las dependencias e Instituciones que de alguna u otra forma han estado apoyando a nuestro municipio y son:

- ✦ CAO-CDI con la apertura y construcción de caminos
- ✦ Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, Gobierno del Estado.
- ✦ SEDESOL con el programa de oportunidades
- ✦ SEDESOL con el programa de 70 y mas
- ✦ Secretaría de Salud Oaxaca.
- ✦ Comisión Estatal del Agua.
- ✦ SAGARPA- Al apoyar a los productores con el programa Procampo.
- ✦ IEEPO.
- ✦ IEBO.
- ✦ CONAFORT-SEMARNAT con programas de control y prevención de incendios forestales, y mantenimiento de brechas cortafuegos.
- ✦ INEA-IEEA con el programa de Educación para Adultos
- ✦ SAI con apoyos para la elaboración del Plan Municipal y de gestión ante otras dependencias tanto federales como estatales.

## **Tenencia de la tierra.**

Las tierras en el municipio son de propiedad comunal con una superficie de 21,300 hectáreas. Cada comunero cuenta con su parcela de 2 has. que usan con toda libertad.

Los comuneros son legalmente reconocidos por la asamblea y también tienen derecho sobre las tierras de uso común.

Como municipio no hay conflictos fuertes por límites de territorio con municipios vecinos, (Quetzaltepec) y solo tenemos problemas por la cacería fortuita. Existe vigilancia (grupo por parte de la autoridad municipal)



## DESARROLLO HUMANO

### Nuestra historia y orígenes

El municipio de San Pedro Ocotepéc, fue creado el 15 de marzo de 1825 y tiene la categoría política de pueblo.

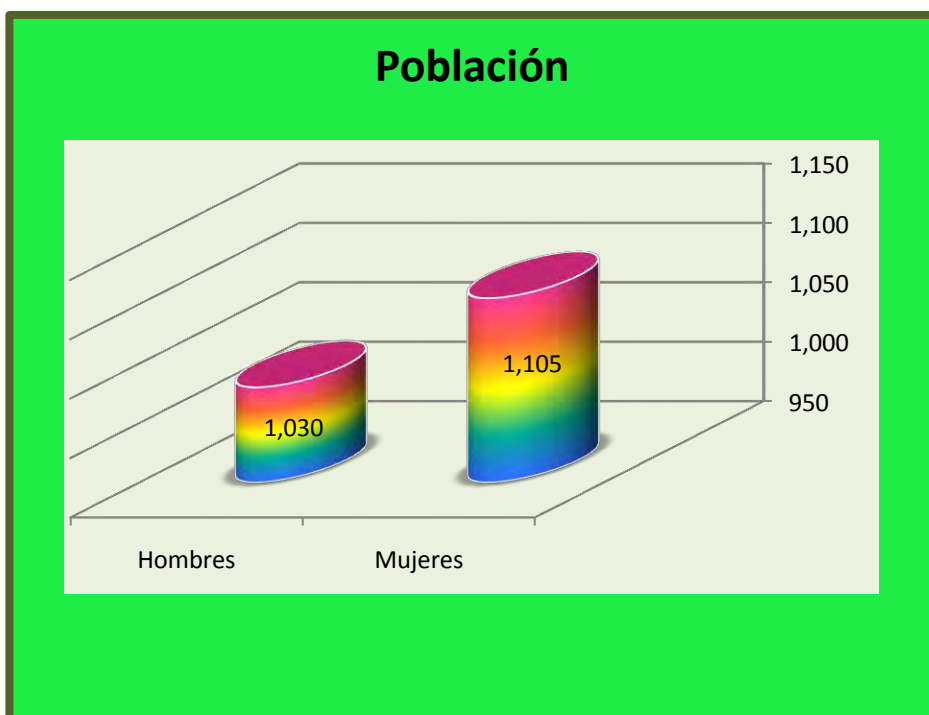
El nombre de Ocotepéc significa, "en el cerro de los ocotes", proviene de las voces ocotl-ocote, tepetl-cerro y c-en.

Recibe el nombre de San Pedro en honor del apóstol que inició la evangelización.

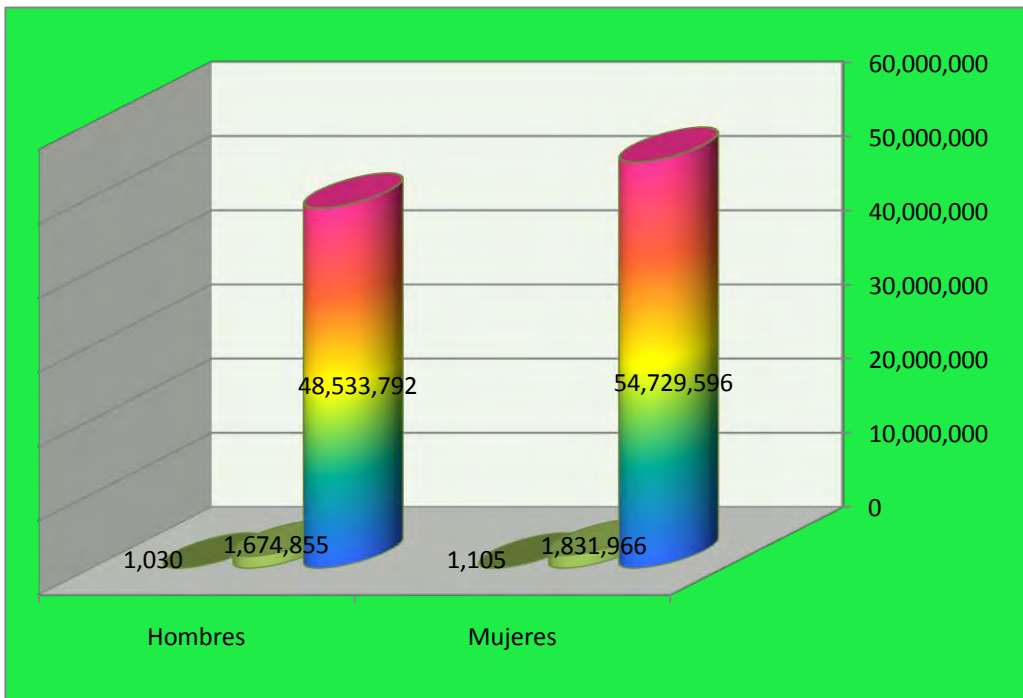
### Nuestra población

#### Cuántos y cómo somos

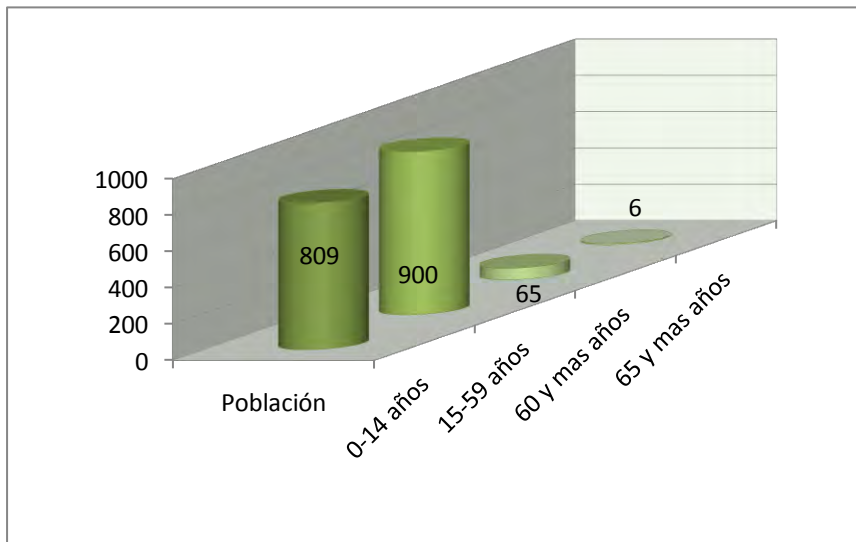
Según el Censo de Población y vivienda de 2010 del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), la población total del municipio es de 2,135 habitantes; de los cuales el 1,105 son mujeres y 1,030 son hombres.



## Comparativo Municipal, Estatal y Nacional



## Población total (grupos de edad)

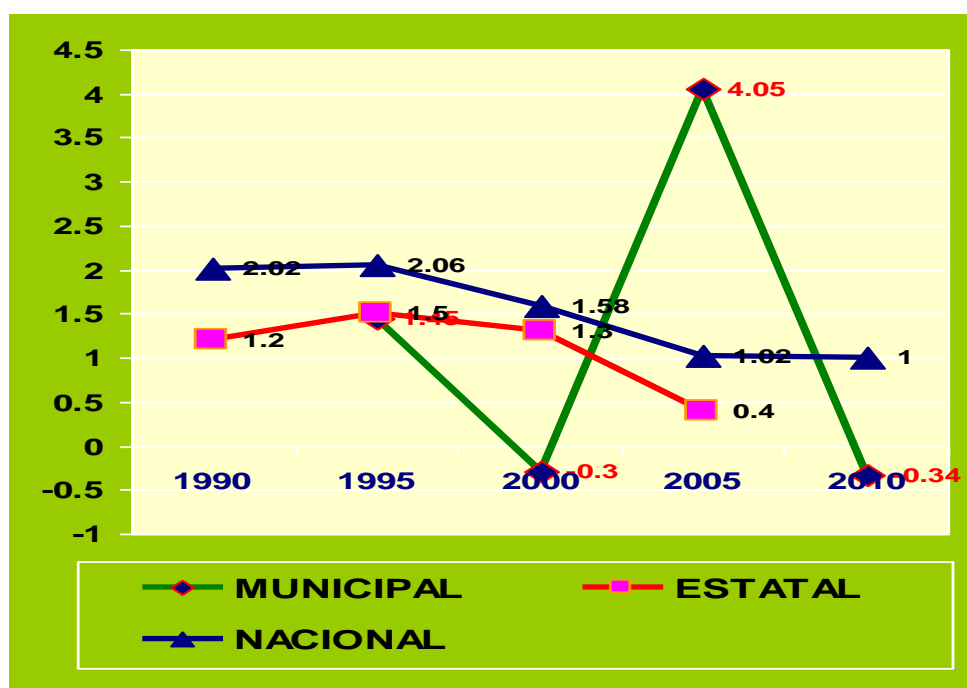


El grupo de edad con mayor número de población es de 15 a 59 años, alcanzando una población de 900 personas.

## Crecimiento poblacional.

AÑOS				
1990	1995	2000	2005	2010
1,681	1,807	1,780	2,171	2,135
0.55	1.45	-0.30	4.05	-0.34

Como podrá observarse tanto en el cuadro como en el grafico, el crecimiento del municipio ha sido constante, encontrando un decrecimiento poco significativo en el año de 2000, pero que para el año 2005 la tendencia se incrementó, nuevamente decae la población en u menos 0.34 por ciento, considerablemente encontrándose este crecimiento por debajo de la media estatal y nacional.



## **Proyección municipal de crecimiento**

En esta proyección se cuantifica una proyección negativa constante en crecimiento, está ha sido calculada en base a la población del municipio.

Según proyecciones municipales realizados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), la demografía del municipio para el año 2015 será de 1,767 habitantes, lo que significa que decrecerá en los próximos años.

## **Migración.**

Los principales destinos de migración de los habitantes de San Pedro Ocotepéc, Mixe son a la ciudad de Oaxaca, el Estado de México y al Distrito Federal, el Estado de Morelos y los Estados Unidos de Norteamérica.

Es de todos sabido que la migración de los habitantes obedece a la búsqueda de oportunidades para incrementar los ingresos económicos y mejorar las condiciones de bienestar de las familias.

Los efectos sociales de la migración son la consecuencia de la desintegración familiar, la soledad y el abandono de los hijos y de la pareja lo que se traduce en preocupaciones permanentes y, con el paso del tiempo, en problemas nerviosos y en cambios de conducta de los miembros de la familia; la falta de ciudadanos para desempeñar cargos públicos, tequios y otros servicios que son efectos negativos de la migración. Por otro lado, el efecto migratorio puede favorecer a los migrantes en el sentido de mejorar sus condiciones de vida y superar las carencias familiares.

## Nuestras condiciones de vida

### Nuestros hogares

Según el Censo de Población y vivienda 2010, el municipio de San Pedro Ocotepéc. el número total de viviendas particulares es de 537 viviendas de las cuales 456 se encuentran habitadas, y presentan las siguientes características:



- ◆ Existen 196 de las viviendas cuenta con piso de tierra.
- ◆ 258 viviendas tienen más de tres cuartos y la mayoría cuenta con 1 dormitorio.
- ◆ 450 de las viviendas habitadas cuenta con excusado o sanitario.
- ◆ 414 viviendas disponen de agua entubada de la red pública.
- ◆ 399 viviendas dispone de energía eléctrica.
- ◆ El promedio de ocupantes por vivienda es de 5 personas, presentándose cierto grado de hacinamiento.

Del total de hogares en 81 de ellos está representado por jefatura femenina y en ellos habitan 231 personas.

### **Agua potable.**

Actualmente el suministro de este servicio es de un 90 por ciento en la población total. Así mismo, se busca ampliar y mejorar la red de distribución en la cabecera municipal y sus agencias municipales y se implementarán reglamentos, programas y estrategias para el uso racional del agua.

### **Electrificación.**

La cobertura de este servicio es del 87.5 por ciento en toda la población municipal y agencias municipales, encontrando un rezago del 12 por ciento debida principalmente a la alta dispersión de las viviendas.

### **Pavimentación.**

Es necesaria y prioritaria la pavimentación del camino de terracería que comunica a este municipio, programa que también beneficiaría a Santa María Tepantlali y San Juan Juquila Mixes.

Por otra parte se tiene comunicación vía camino de terracería, pasando por el municipio de Santo Domingo Tepuxtepec, que también requiere la pavimentación de su camino de terracería, llega al entronque con el camino de Santa María Tepantlali.

### **Nuestra educación**

El sistema educativo en nuestro municipio cuenta con planteles de los siguientes niveles de educación:

## San Pedro Ocotepc

- ❖ Escuela Inicial.
- ❖ Educación Preescolar “Alborada Mixe”
- ❖ Escuela Primaria “Cuauhtémoc”
- ❖ Escuela Telesecundaria.
- ❖ IEBO.



## Santa Cruz Ocotál

- ❖ Escuela Inicial.
- ❖ Educación Preescolar
- ❖ Escuela Primaria BILINGUE
- ❖ Escuela Telesecundaria.

## El polvo

- ❖ Preescolar y primaria bilingüe.

## Unión y progreso

- ❖ Preescolar y primaria bilingüe.

**Israel** no cuenta con escuelas.

Se propone un programa de atención especial para combatir el analfabetismo que actualmente existe en la población, el cual asciende a 285 personas de las cuales 190 son mujeres del municipio. Además de equipar de equipo y materiales a todos los centros educativos así como el mantenimiento y reparación de la obra física como pintura en general, reparación de sanitarios e instalaciones eléctricas entre otros.

## Nuestra salud



Contamos con un centro de salud, dependiente de la Secretaría de Salud. Disponemos de una ambulancia y un médico el cual atiende de lunes a viernes a la población que requiera de los servicios médicos correspondientes.



Contamos como apoyo a un enfermero, casas de salud médicos pasantes y enfermeras. Actualmente se cuenta con servicio de odontología.

### **Derechohabiencia.**

Del total de la población municipal, 1,475 habitantes tienen derechos de los servicios de salud, 1 a los servicios del IMSS, 3 al ISSSTE y 1,468 al seguro popular.



En cuanto a la discapacidad que se presenta en la población del municipio se tiene lo siguiente; según el Censo de Población y Vivienda 2010; 86 personas con limitación en la actividad, 20 personas con limitación para caminar o moverse, subir o bajar; 44 personas con limitación para ver aun con lentes; 8 personas con limitación para comunicarse o conversar; 14 personas con limitación para escuchar; 1 personas con limitación para bañarse o comer y 7 personas con limitación mental.

### **Abasto rural.**

Nuestro municipio se abastece de los artículos de primera necesidad en la tienda Diconsa de la comunidad y en las tiendas particulares o



misceláneas que se encuentran en la población y en los tianguis que se establecen en la comunidad de vez en cuando, sin embargo cuando necesitan abastecerse de otros productos acuden al mercado de abastos de la ciudad de Oaxaca en donde se proveen de víveres alimenticios y vestimenta, así también acuden al municipio de San Pedro y San Pablo Ayutla Mixe, que se encuentra aproximadamente a 2 y media horas de la comunidad.



### **Vías y Medios de Comunicación**

Se escuchan algunas estaciones de radio y señal de televisión. El Sky se tiene en 13 viviendas, 241 viviendas cuentan con televisor y 28 tienen teléfono domiciliario.

Contamos con un camino de terracería, que nos comunica con la Agencia de Policía de Santa Cruz Ocotlán de aproximadamente 6 Km, esta misma carretera se enlaza con la carretera de Quetzaltepec que va a Oaxaca.



Para llegar al municipio se toma la carretera que va a Asunción Cacalotepec y en el paraje de la cumbre se encuentra una desviación en dirección en San Juan Juquila Mixe, pasando por este municipio para llegar a San Pedro Ocotlán.

Se cuenta con el servicio de urban de pasajeros y Nissan doble cabina de San Pedro Ocotepc a Oaxaca, con una corrida diaria.

### **Equidad de género en el trabajo.**

La participación de la mujer en la vida política de San Pedro Ocotepc es nula no se cuenta con participación femenina en el cabildo municipal.

Con respecto a la economía encontramos que el PEA de 12 años y más con respecto del total de la población es de 76.6 por ciento de los hombres y solo el 41.6 corresponde a las mujeres, el diferencial de género en la participación económica es de – 35 por ciento.

La proporción de hombres y mujeres en la PEI estudiante de 12 a 24 años se muestra en el siguiente cuadro:

<b>Grupos de edad</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
12-24 años	54.2	45.8
12-14 años	47.7	52.3
15-19 años	60.8	39.2
20-24 años	100.0	0.0

Observándose que en el rango de 12-14 años la mujer tiene una mayor proporción que la del hombre.

Por otra parte la ocupación por sector de actividad es la siguiente:

Sectores	Hombres	Mujeres
<b>Primario</b> Agricultura, ganadería y aprovechamiento forestal y pesca.	66.83	33.17
<b>Secundario</b> Construcción Industria manufacturera	100.00 33.33	0.00 66.67
<b>La proporción de hombre y mujer en la población ocupada.</b>	<b>71.43</b>	<b>28.57</b>
<b>Terciario</b> Comercio Actividades de gobierno Servicios educativos Hoteles y restaurantes Otros servicios excepto el gobierno. Salud y Asistencia Social	0.0 100.00 66.67 0.00 25.00 100.00	100.00 0.00 33.33 100.00 75.00 0.00
<b>La proporción de hombre y mujer en la población ocupada.</b>	<b>35.00</b>	<b>65.00</b>

La proporción de hombre y mujer en la población ocupada es de 64.97 contra el 35.031 por ciento.<sup>1\*/</sup>

Como se podrá observar la mujer participa más activamente en los sectores secundario y terciario, en las actividades de la industria manufacturera, de comercio, hoteles y restaurantes y en otros servicios excepto el gobierno.

<sup>1</sup> \*/Información obtenida en el SNIM 08. Sistemas asociados-Inmujeres

## Posición en el trabajo.2\*/

La brecha de género entre la población ocupada por posición en el trabajo se muestra en la siguiente tabla:

Posición	Hombres	Mujeres
Empleado(a) u Obrero (a)	68.6	31.3
Jornalero (a) o peón	65.9	34.1
Patrón	0.0	100.0
Trabajador (a) por cuenta propia	65.3	34.7
Trabajador(a) familiar sin pago	60.5	39.5

## Población ocupada por horas.3\*/

La brecha de género entre la población ocupada por horas de trabajo en la semana se encuentra de la siguiente forma:

Ocupación	Hombres	Mujeres
Población que trabaja hasta 32 horas a la semana	50.0	50.0
Población que trabaja de 32 a 48 horas a la semana	63.6	39.8
Población que trabaja más de 48 horas a la semana	73.3	26.7

---

2 \*/Información obtenida en el SNIM 08. Sistemas asociados-Inmujeres.

3 \*/Información obtenida en el SNIM 08. Sistemas asociados-Inmujeres.

### Proporción de ingresos.4\*/

La brecha de género de la población ocupada según ingresos en salarios mínimos se refleja en la tabla siguiente:

Ingresos	Hombres	Mujeres
Menos de un salario mínimo	62.8	37.2
De 1 hasta 2 salarios mínimos	61.9	38.1
Más de 2 y hasta 5 salarios mínimos	91.5	8.5
Más de 5 salarios mínimos	50.0	50.0

En lo que respecta a la educación de género encontramos que en ciclo escolar 1999-2000, en preescolar la mujer alcanzaba un 45.1 por ciento de inscripción, mientras que los hombres representan el 54.9 por ciento, esta situación continua en la instrucción la primaria, en donde los hombres alcanzan el 54.5 por ciento en tanto que las mujeres el 45.5 por ciento, para la secundaria esta proporción se incrementa llegando a 62.9 por ciento en hombres y de 37.1 por ciento en mujeres.

En tanto la tasa de alfabetización de la población de 15 años y más con respecto la población total del municipio de San Pedro Ocotepéc los hombres se sitúan en un 80.58 por ciento y las mujeres en un 60.08 por ciento, encontrando un diferencial de - 20.5 por ciento.

---

4 \*/Información obtenida en el SNIM 08. Sistemas asociados-Inmujeres.

## Religión

En el municipio al año 2010, de acuerdo al resultado del Censo efectuado por el INEGI, la población de 5 años y más que es católica asciende a 1, 594 habitantes, mientras que los no católicos en el mismo rango de edades suman 511 personas; se convive en sana armonía, respetando nuestros usos y costumbres.



## El acceso a la justicia

En nuestro municipio los problemas que surgen, se les da a conocer a la comunidad mediante una asamblea general y así conjuntamente tomar decisiones y llegar a acuerdos para la solución de sus problemas.

## **Nuestra cultura**

Las expresiones culturales de nuestro municipio son la fiesta patronal que se celebra el 29 de junio en la cual festejamos al Santo Patrón del Pueblo en la cabecera, con música y baile autóctonos, el 12 de octubre se celebra la coronación de la Virgen de Guadalupe.

El tercer viernes de cuaresma se celebra también en la cabecera municipal.

El 3 de mayo se celebra la fiesta en honor a la Santa Cruz en Santa Cruz Ocotál. El 12 de mayo en El Polvo en honor a la Virgen de Guadalupe, y en Unión y Progreso el 19 de marzo en honor a San José.

En todas las festividades son tradicionales las calendas, procesiones, bailes populares y las danzas las cuales se mencionan a continuación:

- ◆ San Pedro
- ◆ Los Negritos
- ◆ Huenches
- ◆ Mechudos y,
- ◆ Aztecas

Consideramos como monumento histórico municipal, al templo católico de tipo colonial.

## **Tradiciones**

Las fiestas patronales son organizadas y coordinadas por la autoridad municipal, encomienda que la comunidad les asigna a las autoridades. Las



fiestas patronales son realizadas los días 27, 28, 29 y 30 de junio en honor al Santo Patrón San Pedro Apóstol.

El día de muertos, el 10 de mayo, el 30 de abril, la navidad y el nacimiento. Los convites y las calendas en las fiestas patronales.

### **Música.**

Se cuenta con una Banda Filarmónica, la cual ameniza nuestra fiesta y se practica La Gozona aun con los pueblos vecinos.



### **Artesanías.**

Dentro de las artesanías que se realizan esta la elaboración de comales de barro en baja escala. Los tenates que se fabrican son utilizados para la cosecha del café.

Las amas de casa realizan tejidos y bordados de servilletas para uso diario.

### **Gastronomía.**

Los platillos que se acostumbra comer en las festividades son los tamales parados, tamales de hojas de plátano, machucados (memelas). Empanadas de chile verde molido y cebollinas. Se elaboran y se consume además los tamales de tepejilote. Entre las bebidas que encontramos están el café, atole de panela, de plátano y mas y el tepache de caña.



Banda de música

## DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETENCIA Y EMPLEO

### Población económicamente activa

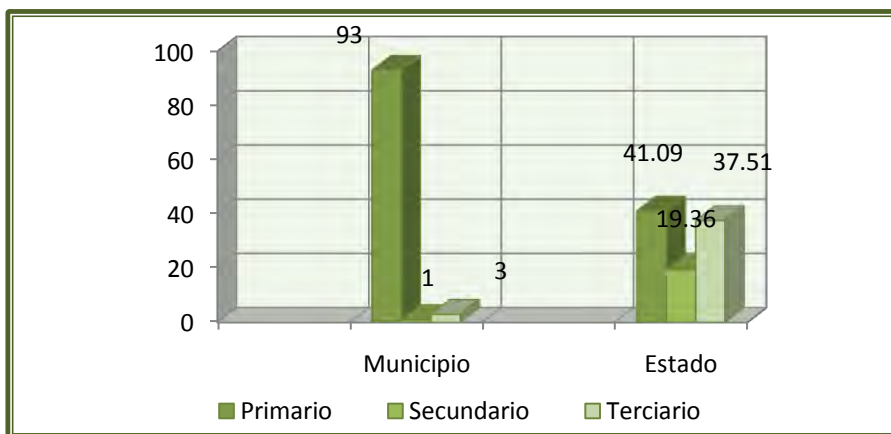
Según resultados del Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI, se tiene que la población económicamente activa asciende a 365 personas de las cuales 354 se encuentran ocupadas. Comparada estas cifras con el año 2000 se refleja una disminución en la PEA municipal, puede ser debido al decrecimiento de la población y a la emigración que se da en el municipio.

De acuerdo con cifras al año 2000 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa total del municipio asciende a 649 personas, mientras que la ocupada es de 648 y se presenta de la siguiente manera.

Sector	Porcentaje
<b>Primario</b> (Agricultura, ganadería, caza y pesca)	<b>93</b>
<b>Secundario</b> (Minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad)	<b>1</b>
<b>Terciario</b> (Comercio, turismo y servicios)	<b>3</b>

### Sectores de actividad.

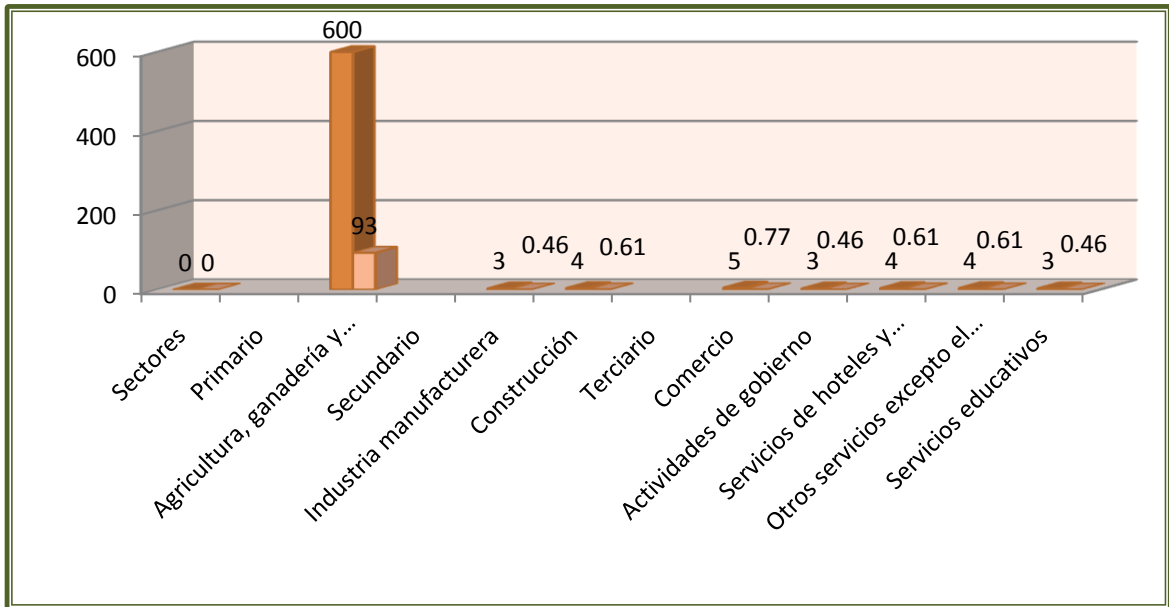
Sectores	Municipio	Por ciento de PEA municipal	Estado	Por ciento de PEA estatal
Primario	600	93	438,312	41.09
Secundario	7	1	206,516	19.36
Terciario	20	3	400,105	37.51



De la información anterior observamos que el sector primario del municipio de San Pedro Ocotepéc, es el único que está por arriba de la media estatal.

#### Desglose de la población económica ocupada por sectores.

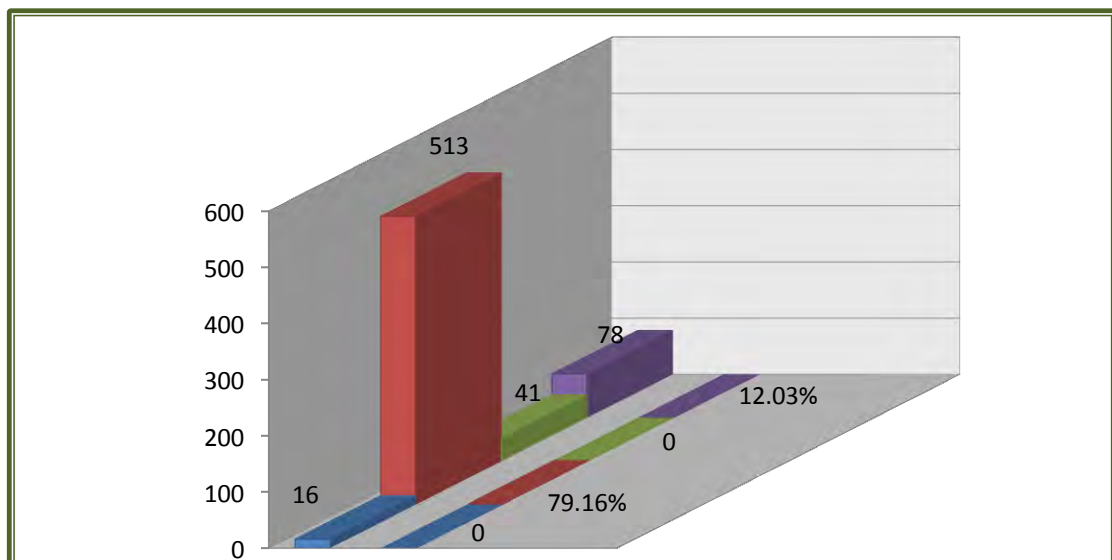
Sectores	Cantidad	Porcentaje
<b>Primario</b> Agricultura, ganadería y aprovechamiento forestal y pesca.	<b>600</b>	<b>93</b>
<b>Secundario</b> Industria manufacturera	<b>3</b>	<b>0.46</b>
Construcción	<b>4</b>	<b>0.61</b>
<b>Terciario</b> Comercio	<b>5</b>	<b>0.77</b>
Actividades de gobierno	<b>3</b>	<b>0.46</b>
Servicios de hoteles y restaurantes	<b>4</b>	<b>0.61</b>
Otros servicios excepto el gobierno	<b>4</b>	<b>0.61</b>
Servicios educativos	<b>3</b>	<b>0.46</b>
Servicios de salud y asistencia social	<b>1</b>	<b>0,15</b>



### Situación en el trabajo en el año 2000.

El total de la población económicamente activa ocupada es de 649 personas de los cuales 16 se emplean como obreros, 41 como jornalero o peón, 513 trabajan por cuenta propia y 78 como patrón, negocio familiar y los no especificados.

El porcentaje de la situación en el trabajo se representa en la siguiente grafica:



Del total de la población económicamente activa 94 subsisten con menos de un salario mínimo; 278 con uno a dos salarios mínimos y 59 que reciben de dos hasta cinco salarios mínimos. Representando el 14.5 por ciento 42.9 por ciento y el 9.10 por ciento respectivamente.

### **Nuestra producción agrícola.**

En nuestro municipio nos dedicamos principalmente al cultivo del café, siendo la principal fuente de ingresos económicos para la población.

El Maíz que sembramos es el criollo de temporal para la subsistencia o autoconsumo, sembramos también el frijol, el chile pasilla y caña de azúcar para la producción de panela.

En el traspatio de los hogares de la población de nuestro municipio se cuenta con árboles frutales como: aguacate y cítricos.

La producción de café es el importante para los productores ya que la producción obtenida es para venta en el mercado local, estatal y nacional.

Se siembran algunas especies de hortalizas en traspatio para el autoconsumo familiar.

### **Pecuario.**

La ganadería se desarrolla en muy baja escala, es de traspatio y las familias se dedican al cuidado de aves de corral (guajolotes y gallinas criollas).

El ganado con que cuentan los productores del municipio, está en apoyo a la economía de las familias ya que no se cuenta con una explotación económica.

### **Características de la producción agrícola.**

- La agricultura que se practica es bajo condiciones de temporal y bajo condiciones de tumba-roza-quema.
- Los terrenos agrícolas se ubican en laderas con fuertes pendientes.
- No se cuenta con ningún tipo de asesoría técnica y capacitación para la producción.
- La mayor parte de la producción que obtenemos es para el autoconsumo en cultivos básicos solo el cultivo de café gran parte de la producción es para la venta.





## **INSTITUCION, DEMOCRACIA Y PARTICIPACION**

### **GOBIERNO MUNICIPAL**

Recursos Humanos

Nuestro Municipio se rige por el sistema de usos y costumbres para la elección de nuestras Autoridades Municipales y Agrarias y para poder llevar a cabo estas elecciones se convoca a una Asamblea General Comunitaria y se constituye de:

- ◆ Presidente Municipal
- ◆ Síndico
- ◆ 3 regidores.

#### **Autoridades auxiliares.**

Contamos con la Agencia de Policía de Santa Cruz Ocotlán y con los siguientes Núcleos Rurales: Rancho Israel, El Polvo y Unión y Progreso.

- ◆ Alcalde municipal.
- ◆ Tesorero.
- ◆ Secretaria.

El Comité de Bienes Comunales se integra por:

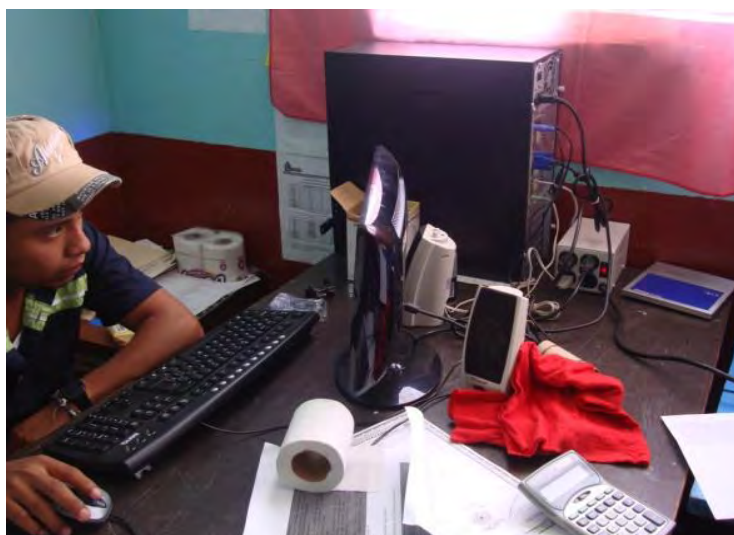
- ◆ Presidente
- ◆ Secretario
- ◆ Tesorero
- ◆ Cada uno con sus suplentes.

El consejo de vigilancia del Comisariado de Bienes Comunales se integra por:

- ◆ Presidente
- ◆ Secretario primero y segundo
- ◆ Con sus suplentes

### Infraestructura y bienes Muebles

El Ayuntamiento municipal administra y ejecuta su autoridad en beneficio del pueblo para resolver los problemas y buscar los posibles beneficios.



Para el desempeño de sus funciones el Ayuntamiento municipal cuenta con la siguiente infraestructura:



Edificio del palacio municipal que se encuentra en regulares condiciones, falta equipo de muebles y oficina.

Algunas de las acciones que ha emprendido el Ayuntamiento son:

Una urban nissan para uso municipal.

Una Nissan doble cabina.



Una camioneta tres toneladas, que da el servicio de recolección de basura.  
Una ambulancia al servicio de la población, en emergencias de salud.

Contamos también con dos computadoras, dos impresoras, escritorios, sillas y mesas.

La agencia de Santa Cruz Ocotál, cuenta con un vehículo tipo urban, una Nissan doble cabina. Para realizar sus actividades cuenta con escritorio, archivero, computadora-impresora y una máquina de escribir.



Esta agencia se encuentra integrada por: el agente municipal, alcalde síndico, suplente del agente comandante mayores y topiles.

En El Polvo, Israel y Unión y Progreso, la cabecera municipal nombra a sus representantes el dos de febrero y duran en sus cargos un año.

En Unión y Progreso se cuenta con el apoyo a las actividades de un vehículo tipo estacas Nissan.

El Ayuntamiento municipal, dentro de los aspectos más trascendentes que tiene que atender como parte de su administración son:

- ✦ La falta de fuentes de empleo en la comunidad.
- ✦ El alto grado de marginación que vive el municipio.
- ✦ La falta de una buena atención por las instituciones públicas, principalmente en la impartición de capacitación en diversos aspectos que ayudan a la población a elevar y mejorar sus conocimientos y así buscar otras y mejores opciones.
- ✦ Crear la conciencia sobre el cuidado del medio ambiente y de un mejor manejo y aprovechamiento del agua.
- ✦ La contaminación que estamos causando al medio ambiente por la quema de basura principalmente de plástico.

## Recursos financieros.

Recursos financieros recibidos por el ramo 33 en el periodo del 2007 al 2010, se observan en el cuadro siguiente:

Ramo 33	AÑOS				TOTAL
	2007	2008	2009	2010	
Fondo de Infraestructura Social	1,872,908.00	2,241,690.50	2,318,388.60	2,381,820.00	<b>8,814,807.10</b>
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	687,195.60	816,521.40	842,083.20	865,362.00	<b>3,211,162.20</b>
<b>Total</b>	<b>2,560,103.60</b>	<b>3,055,150.00</b>	<b>3,160,471.80</b>	<b>3,247,182.00</b>	<b>12,025,969.30</b>

## La estrategia a seguir.

Para realizar nuestro Plan Municipal de Desarrollo, proponemos desarrollar como estrategia, las siguientes:

- ◆ Un aprovechamiento racional, sustentable y el cuidado de nuestros recursos como el caso de nuestra fauna que está en peligro de extinción.
- ◆ Impulsar las actividades que permitan la generación de fuentes de empleo e ingresos
- ◆ Buscar mecanismo para diversificar la producción agrícola y ganadera.
- ◆ Elaborar y ejecutar un programa de capacitación y asesoría técnica adecuada para mejorar la producción.

- ✦ Buscar la concurrencia organizada y transversal en la comunidad de las instituciones públicas y privadas.
- ✦ Promover programas de capacitación en las diferentes áreas de interés, que apoyen a la población en la realización de oficios.
- ✦ Establecer un programa de conservación, fortalecimiento y promoción de nuestra cultura que poco a poco ha desaparecido.
- ✦ Mejorar la calidad de los servicios de salud, ofreciendo por parte del personal de la clínica, atención adecuada y de tiempo completo.
- ✦ Crear programas de alfabetización con el fin de abatir los índices de analfabetismo existentes en coordinación con el IEEA (Instituto Estatal para la Educación de los Adultos).

## 2.- ANALISIS DE PROBLEMAS

### Ecología y medio ambiente

CAUSAS	DIAGNOSTICO (PROBLEMAS)	EFFECTOS
<p>Quema de la basura al aire libre.                      Basurero a cielo abierto.                      Desconocimiento del manejo de residuos sólidos.                      Nulos procesos de capacitación y asistencia técnica.                      No existe reglamentación para la cacería de la fauna del municipio.</p>	<p>Contaminación ambiental que se produce.</p> <p>Fauna en peligro de extinción.</p>	<p>Poca participación de la población en el cuidado del medio.                      Falta de procesos de capacitación en el cuidado del medio ambiente.                      Presencia de plagas y enfermedades.</p> <p>El venado y el temazate son los animales que se han estado escaseando en el territorio municipal.</p>

### Desarrollo social

CAUSA	DIAGNOSTICO (PROBLEMAS)	EFFECTO
<p>Bajas producciones agrícolas.                      No hay fuentes de empleo.</p> <p>Falta de medicamentos y equipo médico.                      Nulos procesos de capacitación en aspectos de salud y nutrición.</p>	<p>La migración de la población.</p> <p>Presencia de enfermedades en la población.</p>	<p>Población de mayor edad.(adultas)                      Presencia de mayor numero del género femenino.                      Pérdida de los valores culturales.</p> <p>Erogación de gastos no previstos.                      Desconocimiento en la prevención de enfermedades y de elaboración de alimentos nutritivos con lo que se cuenta en la comunidad.                      Problemas de alcoholismo.                      Presencia de drogadicción.</p>

## Desarrollo humano

CAUSA	DIAGNOSTICO (PROBLEMAS)	EFEECTO
Falta de capacitación a los productores. Desconocimiento de nuevas prácticas.	Baja producción en el campo.	Menor producción de maíz y frijol. Escases de productos del campo.
Falta de recursos económicos para ejecutar proyectos productivos que generen empleos. Desconocimiento de nuevas alternativas que generen fuentes de ingresos y empleos. Poca participación femenil (equidad de género).	Falta de generación de fuentes de empleos.  Desconocimiento de la legislación que nos rige y de temas actuales.	Baja utilización de técnicas y prácticas para los cultivos. Migración de la población hacia otros lados en busca de nuevas y mejores alternativas de subsistencia. Pérdida de la lengua materna y la cultura del pueblo.  Nula presencia de la mujer en la vida política del municipio.

## Desarrollo económico, competencia y empleo

CAUSA	DIAGNOSTICO (PROBLEMAS)	EFEECTO
Falta de fuentes de empleo. Baja producción en los cultivos. Falta de apoyos en la producción agrícola. Falta de recursos económicos para ejecutar proyectos. Los cambios de precios en el café a nivel internacional y nacional. Nulos procesos de capacitación en diferentes oficios.	Migración de la población. No aprovechamiento de los recursos propios con que se cuenta. Los precios inconsistentes del café.	Desintegración familiar. Pérdida de cultura, costumbres y tradiciones. Adopción de otros valores que se anteponen a las tradicionales. Baja producción en cultivos básicos.  Desesperación en los productores al no recibir apoyos al campo.

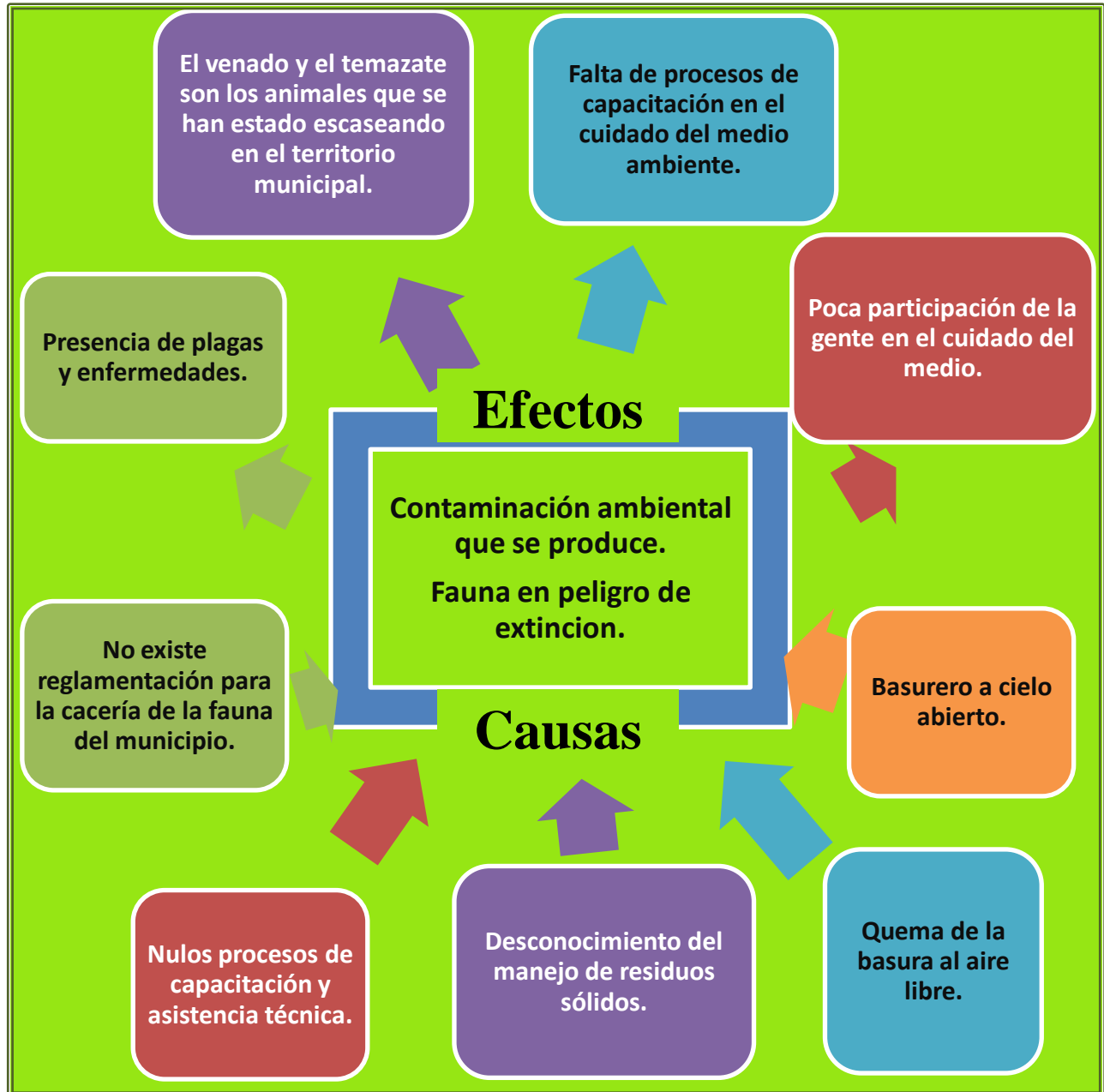


## Institución, democracia y participación

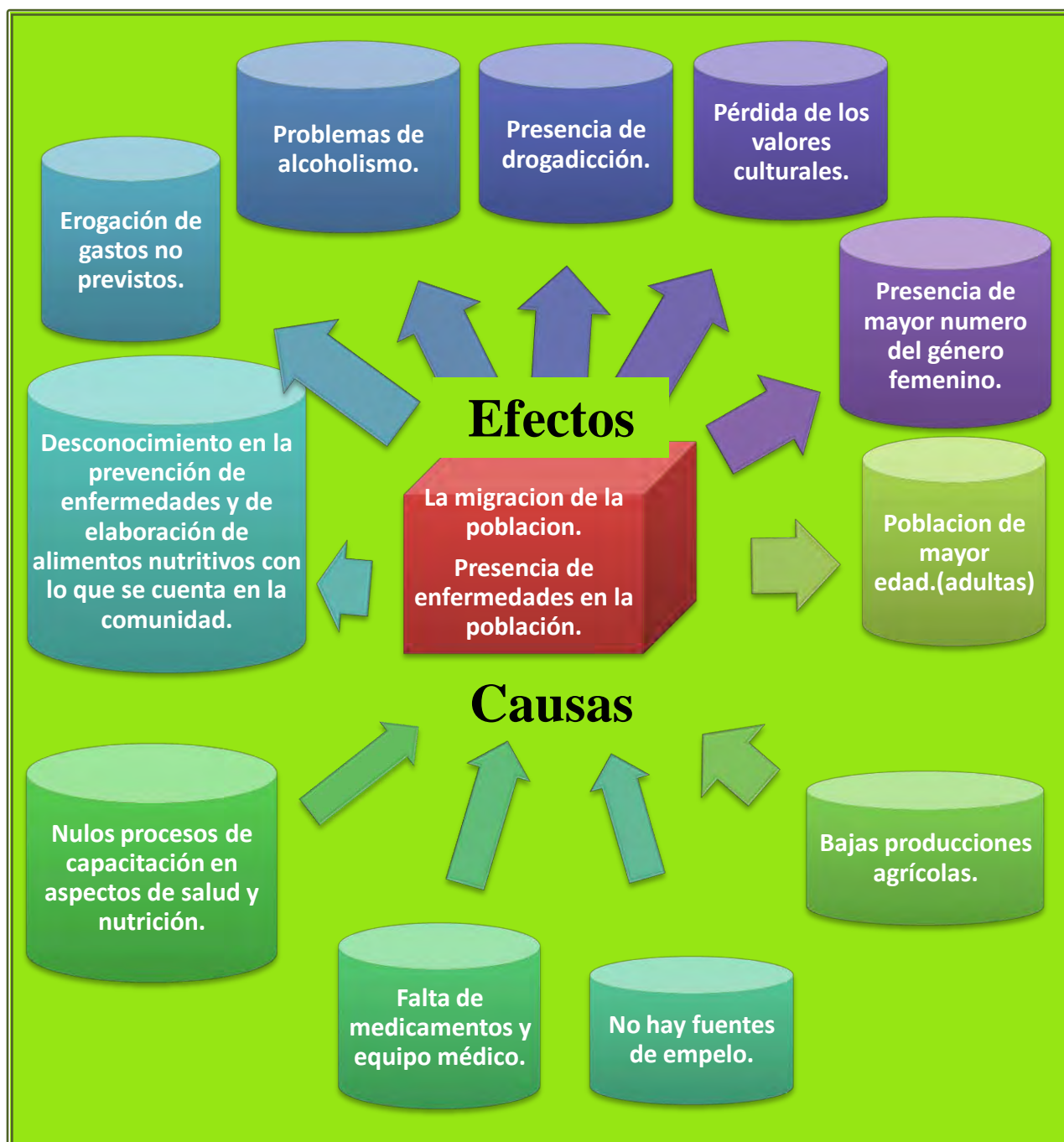
CAUSA	DIAGNOSTICO (PROBLEMAS)	EFECTO
<p>Se ha descuidado las formas de organización municipal.</p> <p>Falta de reglamentos que normen la vida ciudadana.</p> <p>Falta de preparación para el ejercicio de los cargos municipales.</p> <p>Desconocimiento de la importancia de contar con un organismo de protección ciudadana.</p> <p>Pocos recursos económicos que se reciben para realizar programas y proyectos.</p>	<p>Desorganización y desinformación municipal.</p> <p>No se cuenta con una organización que trabaje en protección civil.</p> <p>Escasos recursos para operar.</p>	<p>Desconocimientos de normas que regulan la vida comunitaria.</p> <p>Desacuerdos en la toma de decisiones.</p> <p>Falta de comunicación en la población.</p> <p>Existe aun ignorancia en muchos temas en la población.</p> <p>La población se encuentra desprotegida en el caos de siniestros que llegaran a presentarse.</p> <p>Poco o nulo avance para alcanzar un desarrollo autosostenible.</p>

### 3.- ESQUEMATIZACION DE LA PROBLEMÁTICA

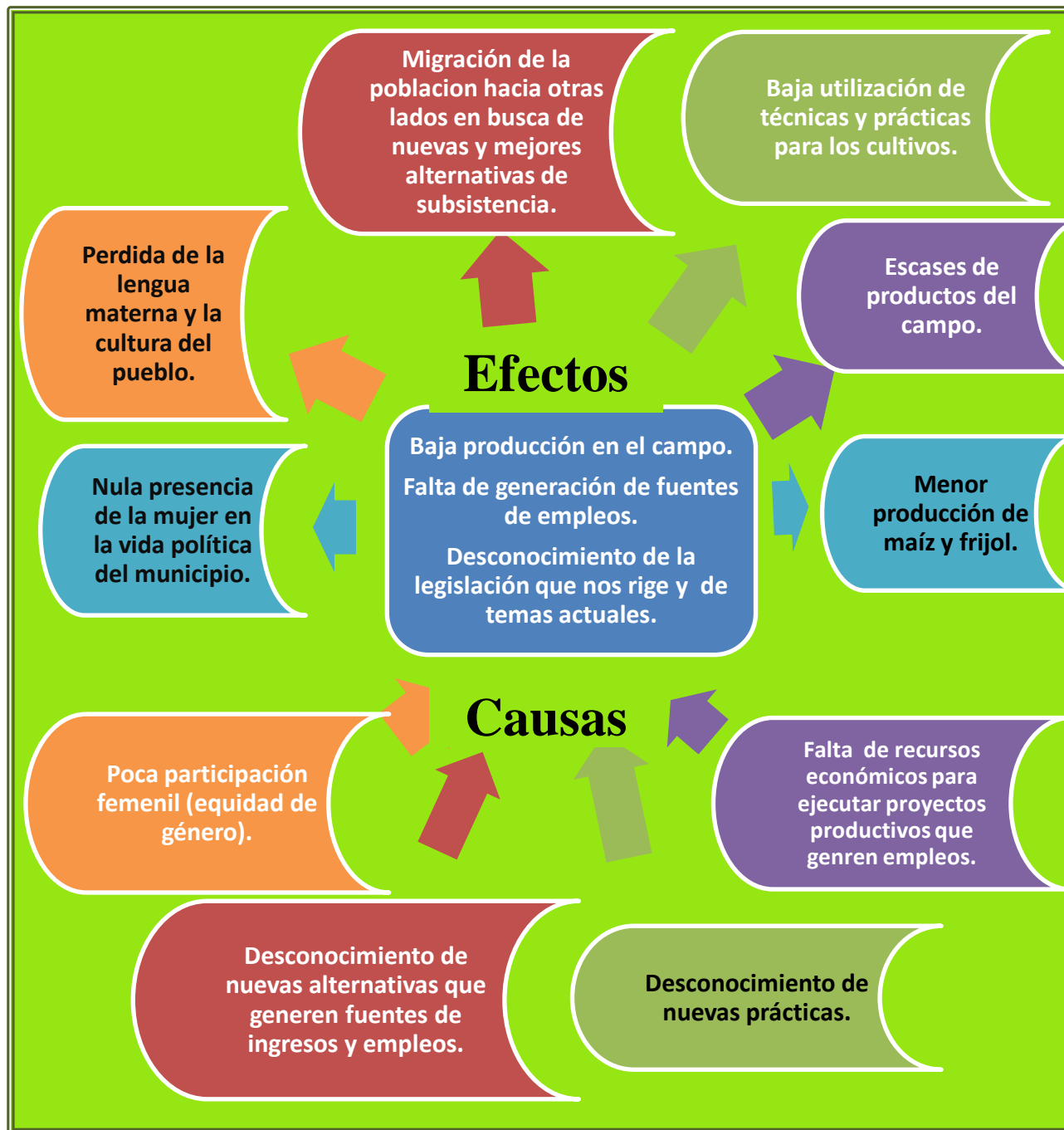
Esquema de la problemática del eje ecología y medio ambiente.



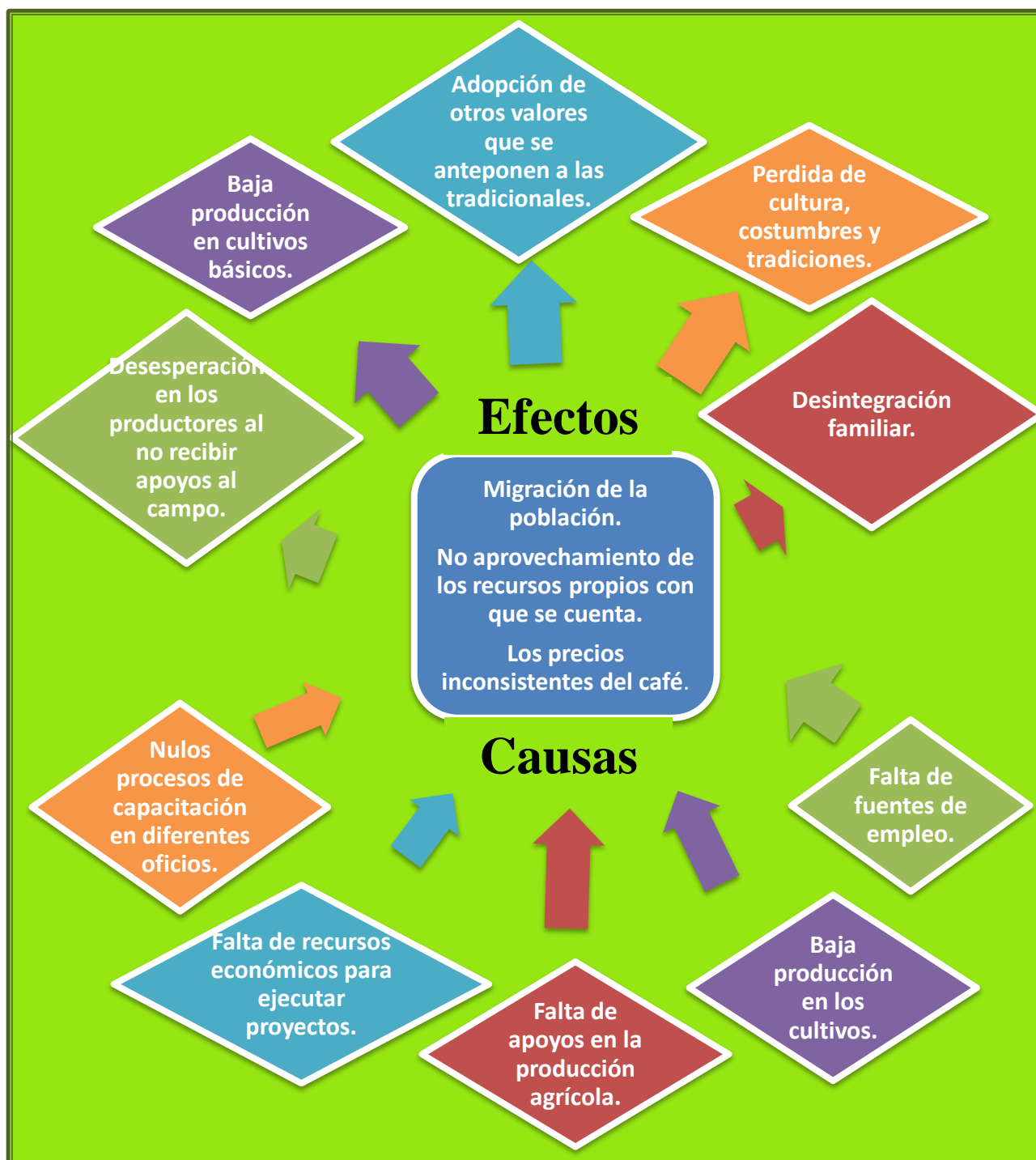
Esquema de la problemática del eje desarrollo social.



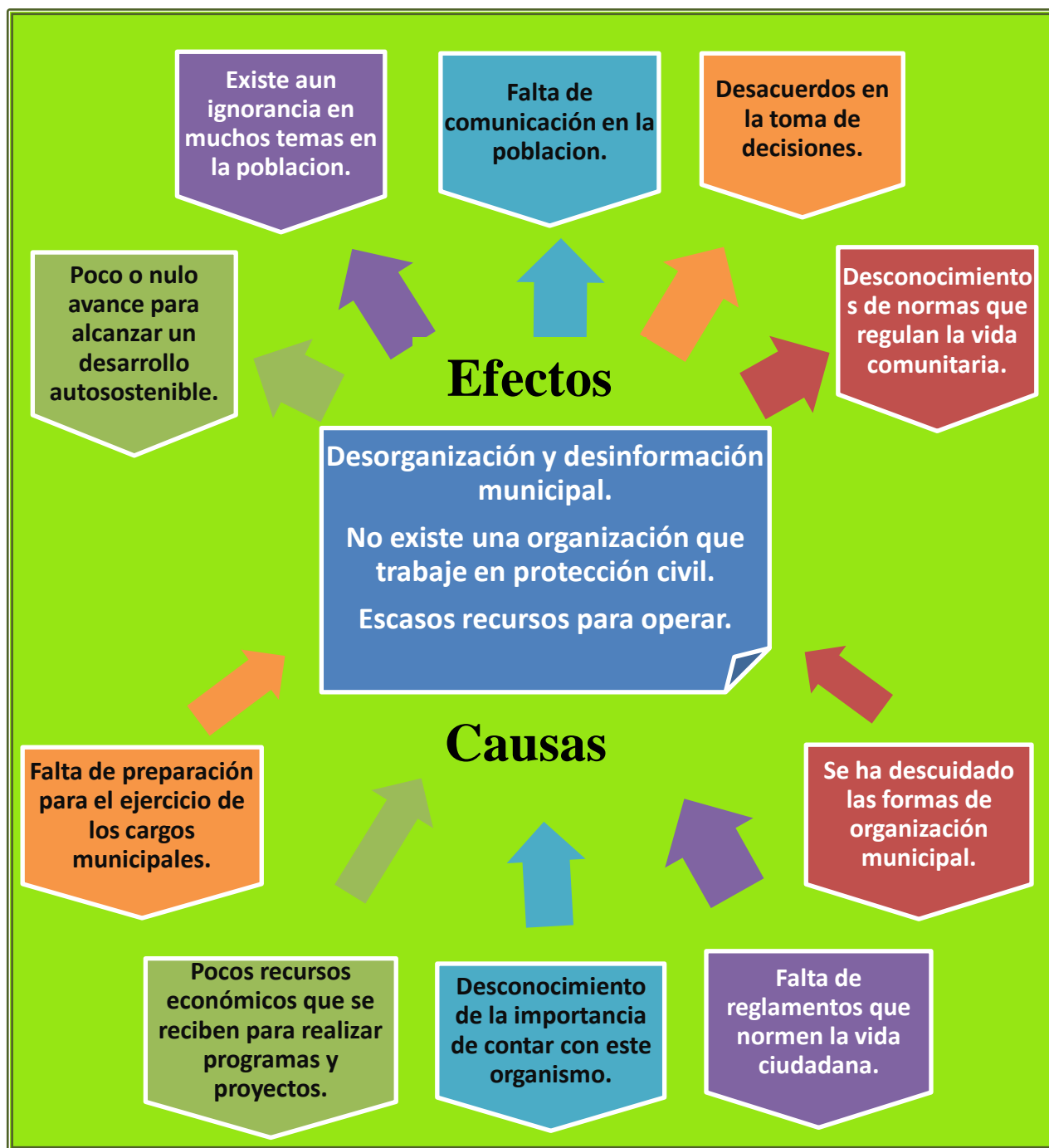
Esquema de la problemática del eje desarrollo humano.



Esquema de la problemática del eje desarrollo económico, competencia y empleo.



Esquema de la problemática del eje institución, democracia y participación.



En cada uno de los ejes de desarrollo, las causas que originan los problemas planteados, tienen o presentan cierta correlación.

#### **4.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

##### **Ecología y medio ambiente.**

Conservar, explotar y reordenar los recursos naturales dentro del ámbito del territorio municipal; promover acciones de reforestación y actividades de conservación y mantenimiento de nuestros suelos y evitar al máximo la contaminación ambiental.

##### **Desarrollo social.**

Garantizar el mejoramiento en la calidad de vida de los habitantes a través de una educación de mejor calidad para abatir rezagos, dotar del servicio de agua potable y drenaje a toda la población adecuadamente; lograr el desarrollo urbano de manera ordenada, apoyar con los servicios eléctrico, en salud fortalecer y realizar acciones para mejorar esta prestación y mejorar las redes y medios de comunicación que nos permita estar mejor comunicados.

##### **Desarrollo humano.**

Garantizar un servicio eficiente y oportuno en salud, educación y vivienda, fomentar y fortalecer, promover y difundir la cultura mediante la participación de niños, jóvenes y adultos, implementando mecanismos y programas que nos permitan fortalecernos como pueblo y proporcionar la capacitación y asistencia técnica en todos los aspectos para lograr superar rezagos.

## **Desarrollo económico, competencia y empleo**

Estimular e impulsar las actividades económicas y productivas que mejoren las condiciones de vida de los habitantes del municipio, diversificar la producción con la introducción e innovación de paquetes tecnológicos y asistencia técnica integral especializada que permita incrementar la producción.

## **Institución, democracia y participación**

Garantizar la seguridad e integridad física y patrimonial de los habitantes, realizar acciones que conlleve a contar con una mejor administración pública municipal transparente; fomentar la participación ciudadana en programas de Protección Civil y de los Derechos Humanos para que se sumen al esfuerzo del ayuntamiento en las tareas de bienestar social.





## **5.- LÍNEAS DE ACCIÓN.**

### **Ecología y medio ambiente**

- ◆ Empezar procesos de capacitación en reforestación.
- ◆ Empezar programas de conservación y mantenimiento de nuestros suelos con el propósito de evitar que se deterioren.
- ◆ Realizar el estudio y proyecto para la construcción de un relleno sanitario.
- ◆ Realizar estudio y proyecto de planta tratadora de aguas residuales.

### **Desarrollo social**

- ◆ Ampliación de la red de agua potable.
- ◆ Dar mantenimiento periódico a la carretera y caminos que son el acceso principal al municipio y sus agencias.
- ◆ Ampliación de la red de alumbrado público.
- ◆ Pavimentación del acceso principal a la Cabecera.
- ◆ Pavimentación de calles.
- ◆ Apoyar en forma prioritaria la ampliación de la infraestructura educativa en sus diferentes niveles educativos existentes en la comunidad; tales como: aulas didácticas, áreas de esparcimiento, áreas deportivas.

### **Desarrollo humano.**

- ◆ Preservar y conservar los usos y costumbres caracterizados en toda la población. rescatar, fomentar y divulgar la música.

- ◆ Capacitar en temas de salud de los problemas prioritarios.
- ◆ Desarrollar acciones de capacitación en aspectos nutricionales para mejorar los hábitos de alimentación población en general.
- ◆ Promover el rescate y la divulgación de las expresiones culturales y artísticas.
- ◆ Establecer programas de capacitación en áreas que coadyuven a su superación y desarrollo.
- ◆ Proporcionar la capacitación y la asistencia técnica a las personas del municipio en cada una de las actividades que desarrollan.

### **Desarrollo económico, competencia y empleo**

- ◆ Promover la introducción de nuevas tecnologías para lograr la diversificación del campo y lograr una mayor productividad en los granos básicos.
- ◆ Implementar la producción agrícola en invernaderos, pues es una fuente de trabajo importante para la economía en nuestros productores.
- ◆ Fomentar y establecer huertos hortícolas y frutícolas familiares y comunales para mejorar la calidad de la alimentación.

### **Institución, democracia y participación**

- ◆ Fomentar en los ciudadanos los conocimientos de sus derechos y obligaciones conforme a los usos y costumbres.
- ◆ Optimizar los recursos humanos, materiales y financieros, para atender las demandas de la población.

- ◆ Integrar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, para impulsar la participación ciudadana del municipio en la programación, ejecución y evaluación de las obras a realizarse.
- ◆ Vigilar el cumplimiento de los planes y programas de trabajo de las áreas de la administración municipal.
- ◆ Promover una administración sana y transparente en el manejo de los recursos municipales, estatales y federales.
- ◆ Pavimentar las calles del municipio y agencia.

## **6.- OBJETIVOS, PROGRAMAS E IDEAS DE PROYECTOS**

Con la intención de lograr que el municipio de San Pedro Ocotepéc llegue a ser lo que hemos venido exponiendo, presentamos los objetivos y programas municipales en cinco diferentes ejes de desarrollo como se detallan a continuación:

Tres programas municipales para el eje Ecología y medio ambiente con 6 propuestas de proyectos.

Cinco programas municipales para el eje Desarrollo social 68 propuestas de proyectos.

Tres programas municipales para el eje Desarrollo humano con 4 propuestas de proyectos.

Un programa municipal del eje Desarrollo económico, competencia y empleo con 6 propuestas de proyectos.

Un programa municipal del eje Institución, democracia y participación con 7 propuestas de proyectos.

Es primordial aclarar que por decisión de la asamblea comunitaria, se acordó no asignar en este momento los proyectos por localidad, ya que respetando nuestros usos y costumbres se priorizan y definen en sesión de cabildo.

## Ecología y medio ambiente

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS	RESPONSABLE
<b>Prevención</b>	1. Construcción de drenaje de aguas pluviales.	Cabecera municipal.	Autoridades municipales, Bienes Comunales y Comités de obras.
	2. Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales.	Cabecera municipal.	
<b>Reforestación</b>	3. Construcción y equipamiento de un vivero forestal.	Cabecera municipal.	Autoridades municipales y Bienes Comunales
<b>Conservación</b>	4. Estudio y construcción de una planta tratadora de aguas residuales.	Cabecera municipal.	Autoridades municipales, agentes municipales.
	5. Construcción de un relleno sanitario.	En Santa Cruz Ocotál y Cabecera municipal.	
	6. Construcción de la 2ª etapa, del sistema de alcantarillado (drenaje) sanitario.	Cabecera municipal.	
	7. Elaboración del estudio para el drenaje sanitario.	Cabecera municipal.	

## Desarrollo social

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS	RESPONSABLE
	8. Construcción de aulas y sanitarios escuela primaria.	Cabecera municipal.	Autoridades municipales, agentes municipales, comités de obras, comités de padres de familia y maestros.
	9. Construcción de un aula y su equipamiento en el preescolar "alborada mixe".	Cabecera municipal.	
	10. Construcción de aula preescolar.	Cabecera municipal.	
	11. Construcción de aulas en telesecundaria y primaria.	Santa Cruz Ocotál.	
	12. Construcción de un aula.	Unión y Progreso	
	13. Construcción de muro de contención en escuela IEBO.	Cabecera municipal.	
	14. Construcción de una biblioteca y sala de medios para Telesecundaria.	Cabecera municipal.	
	15. Rehabilitación general y enmallado perimetral de la Telesecundaria.	Cabecera municipal.	
	16. Adquisición de equipo de cómputo e introducción de internet para la Telesecundaria.	Cabecera municipal.	
	17. Adquisición de mobiliarios para la Telesecundaria.	Cabecera municipal.	
	18. Terminación de la introducción de energía eléctrica, en las instituciones educativas en la cabecera municipal.	Cabecera municipal.	

<b>Educativo</b>	19. Colocación de luminarias en toda la Escuela Primaria "Cuauhtémoc".	Cabecera municipal.	
	20. Pavimentación del acceso principal a la Escuela Primaria "Cuauhtémoc".	Cabecera municipal.	
	21. Construcción de 4 aulas para la Escuela Primaria "Cuauhtémoc".	Cabecera municipal.	
	22. Rehabilitación y mantenimiento general (baños, losa, pintura en muros, puertas y ventanas) de las Escuelas del municipio.	Cabecera municipal.	
	23. Construcción de un aula de medios y biblioteca para el IEBO.	Cabecera municipal.	
	24. Construcción de la Dirección, anexo, sanitarios y malla perimetral para el IEBO.	Cabecera municipal.	
	25. Equipamiento en mobiliario y equipo de cómputo, para las escuelas del municipio.	Cabecera municipal.	
	26. Introducción del servicio de internet para el IEBO.	Cabecera municipal.	
	27. Rehabilitación y mantenimiento general (Losa, pintura en muros, puertas y ventanas) de la Escuela Primaria "Emiliano Zapata".	El polvo.	
	28. Construcción de Cerca perimetral (Malla) para la Escuela Primaria "Emiliano Zapata".	El Polvo.	
29. Rehabilitación general para las	Unión y Progreso.		

	<p>aulas, de la Escuela Primaria Bilingüe "José Vasconcelos".</p> <p>30. Construcción de la Dirección para la Escuela Primaria Bilingüe "José Vasconcelos".</p> <p>31. Construcción de cerca perimetral (malla) para la Escuela Primaria Bilingüe "José Vasconcelos".</p>	<p>Unión y Progreso.</p> <p>Unión y Progreso.</p>	
<b>Salud</b>	<p>32. Construcción de casa de salud.</p> <p>33. Ampliación al centro de salud.</p> <p>34. Equipamiento de la clínica y casa de salud.</p> <p>35. Rehabilitación, equipamiento y surtimiento de medicinas de la casa de salud.</p> <p>36. Construcción de cocina, bodega para utilería y sanitarios para el Centro de Salud.</p> <p>37. Equipamiento en mobiliario y equipo de cómputo para el Centro de Salud.</p> <p>38. Construcción de un aula para reuniones de capacitación, adjunta a la clínica de salud en Santa Cruz Ocotál.</p> <p>39. Ampliación de la Casa de Salud (sala de juntas).</p> <p>40. Ampliación y construcción de 2 consultorios, farmacia y sala de</p>	<p>Unión y Progreso.</p> <p>Cabecera municipal.</p> <p>Santa Cruz Ocotál.</p> <p>El Polvo</p> <p>Cabecera municipal.</p> <p>Cabecera municipal.</p> <p>Santa Cruz Ocotál.</p> <p>Unión Y progreso.</p> <p>El polvo.</p>	<p>Autoridades municipales, agentes municipales, comités de obras, comités de salud y madres y padres de familia.</p>



	espera para la Casa de Salud.		
<b>Apoyos sociales</b>	<p>41.Instalación de techumbre en la cancha municipal.</p> <p>42.Instalación de techumbre en la primaria y telesecundaria.</p> <p>43.Construcción y techado de cancha.</p> <p>44.Construcción de cancha en la escuela IEBO.</p> <p>45.Construcción de cancha de usos múltiples.</p> <p>46.Construcción de un albergue municipal o comunitario para el municipio.</p> <p>47.Construcción del techado de la cancha municipal.</p> <p>48.Pavimentación de calles principales con concreto hidráulico, en la cabecera municipal.</p>	<p>Cabecera municipal.</p> <p>Cabecera municipal.</p> <p>Santa Cruz Ocotil.</p> <p>Cabecera municipal.</p> <p>Unión y Progreso.</p> <p>Cabecera municipal.</p> <p>Cabecera municipal.</p> <p>Cabecera municipal.</p>	<p>Autoridades municipales, agentes municipales, comités de obras, comités de padres de familia y maestros.</p>
<b>Infraestructura Social</b>	<p>49.Rehabilitación del sistema de agua potable.</p> <p>50.Construcción del sistema de agua potable.</p> <p>51.Introducción de agua potable en la comunidad.</p> <p>52.Rehabilitación y ampliación de agua potable en la comunidad.</p> <p>53.Introducción de la energía</p>	<p>Santa Cruz Ocotil.</p> <p>El Polvo.</p> <p>Israel.</p> <p>El Polvo.</p> <p>Unión y Progreso y Santa</p>	<p>Autoridades municipales, Bienes Comunales, agentes municipales, comités de obras.</p>

	<p>eléctrica.</p> <p>54. Ampliación de energía eléctrica e introducción de energía eléctrica, modalidad trifásica, para las comunidades de El Polvo y Unión y Progreso.</p> <p>55. Construcción de bodega para café y oficinas para la Organización.</p> <p>56. Construcción de bodega para café y oficinas para la Organización.</p> <p>57. Construcción de cancha de Fut bol rápido Santa Cruz Ocotal.</p> <p>58. Construcción de un kiosco Santa Cruz Ocotal.</p> <p>59. Construcción de la Agencia Municipal Santa Cruz Ocotal.</p> <p>60. Construcción del auditorio municipal Santa Cruz Ocotal.</p> <p>61. Construcción de edificio administrativo para el Núcleo Rural.</p>	<p>Cruz Ocotal Cabecera municipal. El Polvo, Unión y progreso.</p> <p>Organización" Michiza".</p> <p>Organización "Uakvinm Café Nall, S.C de R.L de C.V."</p> <p>Santa Cruz Ocotal.</p> <p>Santa Cruz Ocotal.</p> <p>Santa Cruz Ocotal.</p> <p>Santa Cruz Ocotal.</p> <p>Unión y Progreso.</p>	
	<p>62. Pavimentación de calles.</p> <p>63. Pavimentación de caminos a las agencias del municipio.</p> <p>64. Pavimentación de calles principales con concreto hidráulico en la comunidad.</p> <p>65. Construcción de canchas deportivas de usos múltiples en la</p>	<p>Cabecera municipal. Cabecera y agencias.</p> <p>Israel.</p> <p>Israel.</p>	

<b>Infraestructura caminerá</b>	comunidad.		
	66. Construcción de edificio administrativo para el Núcleo Rural.	Israel.	
	67. Mantenimiento y conservación de caminos tramo Ocotepec- Ocotal 6 kms.	Cabecera municipal.	
	68. Mantenimiento y conservación de caminos tramo Ocotepec- Unión y Progreso 7.300 kms.	Cabecera municipal.	
	69. Mantenimiento y conservación de caminos tramo Ocotepec- Juquila 17 kms.	Cabecera municipal.	
	70. Estudio técnico de construcción de camino de Unión y Progreso- San Isidro Huayapan 5kms.	Unión y Progreso.	
	71. Estudio y proyecto para la construcción del camino, tramo: Santa Cruz Ocotal -Unión y Progreso 5 km.	Santa Cruz Ocotal.	
	72. Mantenimiento y conservación de carretera a Camotlán-Ocotepec 32 kms.	Cabecera municipal.	
	73. Pavimentación de calles.	Santa Cruz Ocotal.	
	74. Construcción de 5 vados en arroyos.	Santa Cruz Ocotal.	
75. Pavimentación de calles principales con concreto hidráulico, en la comunidad.	El Polvo.		
76. Construcción de canchas	El Polvo.		
		Autoridades municipales, Bienes Comunales, agentes municipales, comités de obras.	

	deportivas de usos múltiples, en la comunidad.		
	77. Apertura del camino para libramiento del tramo-acceso principal al Municipio-el Polvo-Progreso.	Cabecera municipal.	
	78. Construcción y modernización del camino del tramo San Pedro Ocoteppec-San Isidro Huayapam.	Cabecera municipal.	

### Desarrollo humano

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS	RESPONSABLE
<b>Actualizándose</b>	79. Capacitación a la población en equidad de género.	Cabecera municipal.	Autoridades municipales,
<b>Nuestro patrimonio</b>	80. Adquisición de instrumentos musicales banda filarmónica. 81. Adquisición de instrumentos musicales para la banda de música integrada por jóvenes del municipio.	Santa Cruz Ocotol. Cabecera municipal.	Autoridades municipales, agentes municipales.
<b>Viviendas mejores</b>	82. Construcción de viviendas rurales, para los ciudadanos del municipio.	Cabecera municipal.	Autoridades municipales, agentes municipales, comités de obras.

## Desarrollo económico, competencia y empleo

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS	RESPONSABLE
<b>Agricultura</b>	83. Construcción y equipamiento de invernaderos flores, hortalizas. Elaboración y gestión del proyecto productivo "módulo para tostado y molido del café".	Santa Cruz Ocotlal.	Autoridades municipales, Bienes Comunales, agentes municipales, comités de grupos de proyectos productivos.
	84. Elaboración y gestión del proyecto productivo "Despulpadoras para café".	Organización "Uakvinm Café Nall, S.C de R.L de C.V."	
	85. Elaboración y gestión del proyecto productivo "Acopio y comercialización del café".	Organización "Uakvinm Café Nall, S.C de R.L de C.V."	
	86. Elaboración y gestión del proyecto productivo "adquisición de acémilas (mulas) para trabajo".	Organización "Uciri"	
	87. Elaboración y gestión del proyecto productivo "adquisición de bovino para trabajo".	Organización "Uciri".	
	88. Elaboración y gestión de proyectos productivos.	Organización "Michizá"	

## Institución, democracia y participación

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS	RESPONSABLE
<b>Obra social</b>	89. Construcción de edificio para el ayuntamiento cabecera	Cabecera municipal. Santa Cruz Ocotlán. Israel.	Autoridades municipales, Bienes Comunales, agentes municipales, comités de obras.
	90. Construcción de alcantarillado de aguas pluviales.	Cabecera municipal.	
	91. Suministro y colocación de luminarias para los postes públicos de la comunidad.	Cabecera municipal.	
	92. Adquisición de vehículos para el Municipio y para el Comisariado de Bienes Comunales.	Cabecera municipal.	
	93. Adquisición de equipo de cómputo y material de oficina, para el Comisariado de Bienes Comunales	Cabecera, Israel, El Polvo y Unión y Progreso.	
	94. Construcción de canchas deportivas de usos múltiples y techados de canchas en la cabecera municipal y Agencias	Cabecera municipal.	
	95. Construcción del Palacio Municipal.	Cabecera municipal.	
96. Bardeado de panteones en las agencias y cabecera municipal.	Cabecera municipal y agencias.		

## 7.-MATRIZ DE TEMPORALIDAD Y CALENDARIZACIÓN.

EJE	PROYECTO	AÑOS										OBSERVACIONES	
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	1. Construcción de drenaje de aguas pluviales.												
	2. Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales.												
	3. Construcción y equipamiento de un vivero												
	4. Estudio y construcción de una planta tratadora de aguas residuales.												
	5. Construcción de un relleno sanitario.												
	6. Construcción de la 2ª etapa, del sistema de alcantarillado (drenaje)												
	7. Elaboración del estudio para el drenaje sanitario.												
	8. Construcción de aulas y sanitarios escuela primaria.												

<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	9. Construcción de aula preescolar.															
	10. Construcción de aulas en telesecundaria y primaria.															
	11. Construcción de un aula.															
	12. Construcción de muro de contención en escuela IEBO.															
	13. Construcción de una biblioteca y sala de medios para Telesecundaria.															
	14. Rehabilitación general y enmallado perimetral de la Telesecundaria.															
	15. Adquisición de equipo de cómputo e introducción de internet para la Telesecundaria.															
	16. Adquisición de mobiliarios para le Telesecundaria.															
	17. Terminación de la introducción de energía eléctrica, en las instituciones educativas en la cabecera municipal.															



	18.Colocación de luminarias en toda la Escuela Primaria "Cuauhtémoc".																			
	19.Pavimentación del acceso principal a la Escuela Primaria "Cuauhtémoc".																			
	20.Construcción de 3 aulas para la Escuela Primaria "Cuauhtémoc".																			
	21.Rehabilitación y mantenimiento general (baños, losa, pintura en muros, puertas y ventanas) de las Escuelas del municipio.																			
	22.Construcción de un aula de medios y biblioteca para el IEBO.																			
	23.Construcción de la Dirección, anexo, sanitarios y malla perimetral para el IEBO.																			
	24.Equipamiento en mobiliario y equipo de cómputo, para las escuelas del municipio.																			
	25.Introducción del servicio de internet para el IEBO.																			

	26.Rehabilitación y mantenimiento general (Losa, pintura en muros, puertas y ventanas) de la Escuela Primaria “Emiliano Zapata”.															
	27.Construcción de Cerca perimetral (Malla) para la Escuela Primaria “Emiliano Zapata”.															
	28.Rehabilitación general para las aulas, de la Escuela Primaria Bilingüe “José Vasconcelos”.															
	29.Construcción de la Dirección para la Escuela Primaria Bilingüe “José Vasconcelos”.															
	30.Construcción de cerca perimetral (malla) para la Escuela Primaria Bilingüe “José Vasconcelos”.															
	31.Construcción de casa de salud.															
	32.Ampliación al centro de salud.															

33. Equipamiento de la clínica y casa de salud.																		
34. Rehabilitación, equipamiento y surtimiento de medicinas de la casa de salud.																		
35. Construcción de cocina, bodega para utilería y sanitarios para el Centro de Salud.																		
36. Equipamiento en mobiliario y equipo de cómputo para el Centro de Salud.																		
37. Construcción de un aula para reuniones de capacitación, adjunta a la clínica de salud en Santa Cruz Ocotlán.																		
38. Ampliación de la Casa de Salud (sala de juntas).																		
39. Ampliación y construcción de 2 consultorios, farmacia y sala de espera para la Casa de Salud.																		
40. Instalación de techumbre en la cancha municipal.																		

41.Instalación de techumbre en la primaria, IEBO y telesecundaria.																			
42.Construcción y techado de cancha.																			
43.Construcción de cancha en la escuela IEBO.																			
44.Construcción de cancha de usos múltiples.																			
45.Construcción de un albergue municipal o comunitario para el municipio.																			
46.Construcción del techado de la cancha municipal.																			
47.Pavimentación de calles principales con concreto hidráulico, en la cabecera municipal.																			
48.Rehabilitación del sistema de agua potable.																			
49.Construcción del sistema de agua potable.																			
50.Introducción de agua potable en la comunidad.																			

51.Rehabilitación y ampliación de agua potable en la comunidad.													
52.Introducción de la energía eléctrica.													
53.Ampliación de energía eléctrica e introducción de energía eléctrica, modalidad trifásica, para las comunidades de El Polvo y Unión y Progreso.													
54.Construcción de bodega para café y oficinas para la Organización.													
55.Construcción de bodega para café y oficinas para la Organización.													
56.Construcción de cancha de Fut bol rápido Santa Cruz Ocotal.													
57.Construcción de un kiosco Santa Cruz Ocotal.													
58.Construcción de la Agencia Municipal Santa Cruz Ocotal.													

59. Construcción del auditorio municipal Santa Cruz Ocotál.													
60. Construcción de edificio administrativo para el Núcleo Rural													
61. Pavimentación de calles.													
62. Pavimentación de caminos a las agencias del municipio.													
63. Pavimentación de calles principales con concreto hidráulico en la comunidad.													
64. Construcción de canchas deportivas de usos múltiples en la comunidad.													
65. Construcción de edificio administrativo para el Núcleo Rural.													
66. Mantenimiento y conservación de caminos tramo Ocotepéc- Ocotál 6 kms.													

67. Mantenimiento y conservación de caminos tramo Ocatepec- Unión y Progreso 7.300 kms.													
68. Mantenimiento y conservación de caminos tramo Ocatepec- Juquila 17 kms.													
69. Estudio técnico de construcción de camino de Unión y Progreso- San Isidro Huayapan 5kms.													
70. Estudio y proyecto para la construcción del camino, tramo: Santa Cruz Ocotál - Unión y Progreso 5 km.													
71. Mantenimiento y conservación de carretera a Camotlán-Ocatepec 32 kms.													
72. Pavimentación de calles.													
73. Construcción de 5 vados en arroyos.													

DESARROLLO HUMANO	74. Pavimentación de calles principales con concreto hidráulico, en la												
	75. Construcción de canchas deportivas de usos múltiples, en la comunidad.												
	76. Apertura del camino para libramiento del tramo-acceso principal al Municipio-el Polvo-Progreso.												
	77. Construcción y modernización del camino del tramo San Pedro Ocoteppec-San Isidro Huayapam.												
	78. Capacitación a la población en equidad de género.												
	79. Adquisición de instrumentos musicales banda												
	81. Adquisición de instrumentos musicales para la banda de música integrada por jóvenes del municipio.												



	82.Construcción de viviendas rurales, para los ciudadanos del municipio.													
DESARROLLO ECONOMICO, COMPETENCIA Y EMPLEO	83.Construcción y equipamiento de invernaderos flores, hortalizas. Elaboración y gestión del proyecto productivo “módulo para tostado y molido del café”.													
	84.Elaboración y gestión del proyecto productivo “Despulpadoras para café”.													
	85.Elaboración y gestión del proyecto productivo “Acopio y comercialización del café”.													
	86.Elaboración y gestión del proyecto productivo “adquisición de acémilas (mulas) para trabajo”.													
	87.Elaboración y gestión del proyecto productivo “adquisición de bovino para trabajo”.													

	88.Elaboración y gestión de proyectos productivos.																	
INSTITUCION, DEMOCRACIA Y PARTICIPACION	89.Construcción de edificio para el ayuntamiento cabecera.																	
	90.Construcción de alcantarillado de aguas pluviales.																	
	91.Suministro y colocación de luminarias para los postes públicos de la comunidad.																	
	92.Adquisición de vehículos para el Municipio y para el Comisariado de Bienes Comunes.																	
	93.Construcción de canchas deportivas de usos múltiples y techados de canchas en la cabecera municipal y Agencias.																	
	94.Adquisición de equipo de cómputo y material de oficina, para el Comisariado de Bienes Comunes.																	
	95.Construcción del Palacio Municipal																	

96. Bardeado de panteones en las agencias y cabecera municipal																				
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**Nota:** Esta matriz será llenada por los representantes del Consejo Municipal de Desarrollo, una vez que hayan realizado los proyectos que se encuentran enlistados en la tabla.

- Proyecto realizado. 
- Proyecto aun no realizado. 
- Proyecto en ejecución 

## **8.- ESTRATEGIA DE GESTION**

A continuación se programan los proyectos, mismos que se realizarán de acuerdo a la priorización de proyectos y obras que el Consejo Municipal de Desarrollo priorice anualmente.


Cabe destacar que algunos de estos programas y proyectos, abordan a más de un problema o que en ocasiones aprovechan las fortalezas del municipio.

Esta matriz estará sujeta a la práctica, manejo y ejecución de las obras y los consejeros deberán aprovechar todas aquellas oportunidades y fortalezas, así como también tendrán que reservarse las acciones cuando la situación no sea propicia. Las acciones dependerán también del presupuesto del municipio, por ello se ha programado en un periodo de 7 años y ajustarse a los recursos con que cuente el municipio.


Se propone un responsable directo refiriéndose principalmente a las autoridades municipales y los bienes comunales, sin embargo, en otras tendrán el apoyo de los diferentes comités y todas aquellas formas de agrupación que se encuentran en el municipio. En las acciones de proyectos productivos se propone integrar grupos de trabajo, por lo que el directo responsable será el presidente del mismo. De igual manera los primeros proyectos a implementar son la elaboración de reglamentos y la asesoría y capacitación de las personas.

## **9.- Anexos**


# Validación social




**REPRESENTANTE DE BIENES COMUNALES**  
San Pedro Ocotepéc,  
Dto. Mixe Oax.




**JUZGADO MENOR CONSTITUCIONAL**  
San Pedro Ocotepéc,  
Mixe, Oax.



**SECRETARÍA MUNICIPAL DE SALUD**  
MPIO. SAN PEDRO OCOATEPEC,  
DTO. MIXE, OAX.



**COMITÉ DE VALIDACIÓN**  
SAN PEDRO OCOATEPEC,  
MIXE OAX.



**REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES**  
MPIO. SAN PEDRO OCOATEPEC,  
G.O. MIXE, OAX.

ACTA DE CONSEJO PARA LA APROBACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

En el Municipio de San Pedro Ocotepéc, Distrito Mixe, Estado de Oaxaca, siendo las doce horas del día 31 del mes de agosto del año dos mil once, reunidos en las oficinas que ocupa el municipio, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional 2011, con la finalidad de Aprobar y Validar el Plan Municipal de Desarrollo, según orden del día siguiente:


1. Pase de lista; verificación del quórum legal e instalación de la reunión.
2. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para sus análisis.
3. Acuerdos.
4. Clausura de la reunión.

Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; en la cual se informó del diagnóstico analítico que comprende los ejes Ambiental, Social, Humano, Económico, Institucional, donde se determino que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del Municipio.

De esta manera los integrantes del H. Ayuntamiento acuerdan aprobar y validar el Plan de Desarrollo, presentándolo ante el Consejo de Desarrollo Municipal Sustentable, para su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, su registro ante la Secretaría de Finanzas, y copias ante la Cámara de Diputados y las instancias ejecutoras del gobierno estatal, federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas federales y estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común.


Después de haberse tratado otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 16:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. **Damos fe.**

**Guillermo Garmona Montes**  
Presidente Municipal




**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
MPIO. SAN PEDRO OCOATEPEC,  
DTO. MIXE, OAX.  
2011 - 2013

**Marciano Montes Ortiz**  
Síndico Municipal



**REPRESENTANTE**  
MPIO. SAN PEDRO OCOATEPEC,  
DTO. MIXE, OAX.



**SINDICATURA MUNICIPAL**  
MPIO. SAN PEDRO OCOATEPEC,  
DTO. MIXE, OAX.

**REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES**  
 Centro de Educ. Prim.: "ALBORADA MIXE"  
 C. C. T. 200CC0080M  
 San Pedro Ocotepes, Dto. Mixe, Oax.  
 2011 - 2013

**COMITE DE SALUD SAN PEDRO OCOTEPEC MIXE OAX**

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**SINDICATURA MUNICIPAL**  
 MPIO. SAN PEDRO OCOTEPEC, DTO. MIXE, OAX.

**AYUNTAMIENTO**  
 Representante  
 Rancho Israel  
 San Pedro Ocotepes, Mixe, Oax.

**REGIDURIA DE EDUCACION**  
 MPIO. SAN PEDRO OCOTEPEC, DTO. MIXE, OAX.  
 2011 - 2013

**REGIDURIA DE HACIENDA**  
 MPIO. SAN PEDRO OCOTEPEC, DTO. MIXE, OAX.  
 2011 - 2013

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
 MPIO. SAN PEDRO OCOTEPEC, DTO. MIXE, OAX.  
 2011 - 2013

**REGIDURIA DE SALUD**  
 MPIO. SAN PEDRO OCOTEPEC, DTO. MIXE, OAX.  
 2011 - 2013

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
 MPIO. SAN PEDRO OCOTEPEC, DTO. MIXE, OAX.  
 2011 - 2013

**TESORERIA MUNICIPAL**  
 MPIO. SAN PEDRO OCOTEPEC, DTO. MIXE, OAX.  
 2011 - 2013

**AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL**  
 Santa Cruz Ocotál, Mpio. San Pedro Ocotepes, Dto. Mixe, Oax.

**JUZGADO MENOR CONSTITUCIONAL**  
 San Pedro Ocotepes, Mixe, Oax.

**ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA**  
 PL. 221 San Pedro Ocotepes  
 AYUNTAMIENTO DE PADRES DE FAMILIA

**AGENTE SUPLENTE**  
 Santa Cruz Ocotál, Mpio. San Pedro Ocotepes, Dto. Mixe, Oax.

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**REPRESENTANTE DE BIENES COMUNALES**  
 San Pedro Ocotepes, Dto. Mixe, Oax.

**COMITE DE ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA**  
 ESC. PRIM. BIL. "EMILIANO ZAPATA"  
 CLAVE: 20 DPB 1812 N  
 El Polvo San Pedro Ocotepes, Dto. Mixe, Oax.

**COM. de Padres de Fam. SEC. TELESECUNDARIA**  
 Clave: 20D1V0778 0  
 San Pedro Ocotepes, Dto. Mixe, Oax.

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**REPRESENTANTE**  
 EL POLVO

**ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA**  
 JOSE VASCONCELOS  
 200DPB2334K  
 UNION Y PROGRESO  
 SAN PEDRO OCOTEPEC  
 MIXE, OAXACA

**CAMPEÑINOS DE AMERICA UNIOS**

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**REPRESENTANTE DE BIENES COMUNALES**  
 San Pedro Ocotepes, Dto. Mixe, Oax.

**MICHIZA**  
 R.F.C. YNA - 891106 - 340  
 REG. EXP. 1706 HUAQUEPE  
 ORGANIZACION LOCAL DE PROD. DE CAFE ORGANICO  
 SAN PEDRO OCOTEPEC  
 MPIO. SAN PEDRO OCOTEPEC  
 ZACATEPEC, OAXACA

Por los representantes Agrarios



REPRESENTANTE DE BIENES COMUNALES San Pedro Ocotepéc, Dto. Mixe, Oax.



Mpio. de San Pedro Ocotepéc, Mixe Oax. Por la Autoridad Auxiliar



SECRETARIA MUNICIPAL MPIO. SAN PEDRO OCOATEPEC, DTO. MIXE, OAX. 2011 - 2013



PRESIDENCIA MUNICIPAL MPIO. SAN PEDRO OCOATEPEC, DTO. MIXE, OAX. 2011 - 2013



AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL Santa Cruz Ocotepéc, Mpio. San Pedro Ocotepéc, Dto. Mixe, Oax.

Alberto Reyes Agente Municipal



AGENTE SUPLENTE Santa Cruz Ocotepéc, Mpio. San Pedro Ocotepéc, Dto. Mixe, Oax.

Cornelio Ramírez Suplente del Agente Municipal



JUZGADO MENOR CONSTITUCIONAL

San Pedro Ocotepéc, Mixe Oax.



REGIDURIA DE SALUD MPIO. SAN PEDRO OCOATEPEC, DTO. MIXE, OAX. 2011 - 2013



Renato Cleto Tesorero Municipal



REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES MPIO. SAN PEDRO OCOATEPEC, DTO. MIXE, OAX. 2011 - 2013

Mayolo Reyes José Secretario Municipal



SINDICATURA MUNICIPAL MPIO. SAN PEDRO OCOATEPEC, DTO. MIXE, OAX.



Moisés Avelino Monterrubio Presidente del Comité de Padres de familia del IEBO, San Pedro Ocotepéc.



REGIDURIA DE EDUCACION MPIO. SAN PEDRO OCOATEPEC, DTO. MIXE, OAX.

ESC. DE PADRES DE FAMILIA ESC. TELESECUNDARIA Clave: 2001V0778

Felipe Albino García Presidente del Comité de Escuela Telesecundaria, San Pedro Ocotepéc.



ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA Centro de Educ. Proest. "ALBORADA MIXE" C. C. T. 200CC060M San Pedro Ocotepéc, Mixe Oax.



JOSE VASCONCELOS 20DPB2334K UNION Y PROGRESO SAN PEDRO OCOATEPEC, MIXE, OAX.



Raúl Selva Juárez Presidente del Comité de Escuela Primaria, San Pedro Ocotepéc.



COMITE DE ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA ESC. PRIM. BIL. "EMILIANO ZAPATA" DAVE: 20 DPB 1812 El Polvo San Pedro Ocotepéc, Mixe Oax.

Antonio Pérez Rosales Presidente del Comité de Educación Escolar, San Pedro Ocotepéc.



ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA Centro de Educ. Proest. "ALBORADA MIXE" C. C. T. 200CC060M San Pedro Ocotepéc, Mixe Oax.



MICHIZA R.F.C. YNA - 891106 - 240 REG. ORGANIZACION LOCAL DE PROD. DE CAFE ORGANICO SAN PEDRO OCOATEPEC, MPIO. SAN PEDRO OCOATEPEC, ZACATEPEC, OAXACA



COMITE DE SALUD SAN PEDRO OCOATEPEC, MIXE, OAX.

Martín Martínez Rosales Presidente del Comité de la Escuela Primaria "Emiliano Zapata" de El Polvo

H. AYUNTAMIENTO Representante Israel 3 San Pedro Ocotepéc, Mixe, Oax.



TESORERIA MUNICIPAL MPIO. SAN PEDRO OCOATEPEC, DTO. MIXE, OAX. 2011 - 2013



*[Handwritten signature]*



**SINDICATURA MUNICIPAL**  
MPIO. SAN PEDRO  
OCOTEPEC,  
OTTO. MIXE, OAX.

*[Handwritten signature]*  
**Primitivo Albino**  
Presidente del Comité de la Escuela José  
Vasconcelos. Loc. Unión y Progreso.



**JOSE VASCONCELOS**  
20DPB2334K  
UNION Y PROGRESO  
SAN PEDRO OCOTEPEC,  
MIXE, OAXACA



REPRESENTANTE DE  
BARRIOS COMUNALES  
San Pedro Ocotepes,  
Dto. Mixe, Oax.



ASOCIACION DE PADRES  
DE FAMILIA  
Escuela Primaria Gral.  
**CUAUHTEMOC**  
San Pedro Ocotepes



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
MPIO. SAN PEDRO  
OCOTEPEC,  
OTTO. MIXE, OAX.  
2011 - 2013

**H. AYUNTAMIENTO**  
Representante  
Unión y Progreso  
San Pedro Ocotepes,  
Mixe, Oax.

Por los Representantes de Barrios y Colonias

**H. AYUNTAMIENTO**  
Representante  
Rancho Israel  
San Pedro Ocotepes,  
Mixe, Oax.

*[Handwritten signature]*  
**Guillermo Antonio Vásquez**  
Representante de San José Unión y  
Progreso.



**REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES**  
MPIO. SAN PEDRO  
OCOTEPEC,  
OTTO. MIXE, OAX.  
2011 - 2013

*[Handwritten signature]*  
**Mario José Martínez**  
Representante de Rancho Israel



**Francisco I Madero El Polvo.**  
Mpio. de San Pedro  
Ocotepes

*[Handwritten signature]*  
**Pedro Martínez Rosales**  
Representante de Francisco I Madero El  
Polvo.



**SECRETARIA MUNICIPAL**  
MPIO. SAN PEDRO  
OCOTEPEC,  
OTTO. MIXE, OAX.  
2011 - 2013

Por los Representantes de



**COMITE DE SALUD**  
SAN PEDRO OCOTEPEC,  
MIXE, OAX.

*[Handwritten signature]*  
**Felipe Nolasco José**  
Presidente de la Organización  
CAJAM CAFE NALL SC de RL de CV.



**AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL**  
Santa Cruz, Ocotepes,  
Mpio. San Pedro Ocotepes,  
Dto. Mixe, Oax.

**JUZGADO MENOR CONSTITUCIONAL**

*[Handwritten signature]*  
**Heliodoro Crisóforo**  
Presidente del Comité MICHIZA  
San Pedro Ocotepes,  
Mixe, Oax.



**MICHIZA**  
REG. YMA 691106 -  
REG. EXP 1708 MEXICAL  
ORGANIZACION LOCAL DE  
MPIO. DE SANTA CRUZ ORIGINAL  
SAN PEDRO OCOTEPEC,  
MIXE, OAX.  
SECRETARIS: COORDINADOR



**TESORERIA MUNICIPAL**  
MPIO. SAN PEDRO  
OCOTEPEC,  
OTTO. MIXE, OAX.  
2011 - 2013

Por la Secretaria de Asuntos Municipales

*[Handwritten signature]*  
**Arq. René A. García Solís.**

**REGIDURIA DE EDUCACION**  
MPIO. SAN PEDRO  
OCOTEPEC,  
OTTO. MIXE, OAX.  
2011 - 2013



**COMITE DE ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA**  
ESC. PRIM. BIL.  
"EMILIANO ZAPATA"  
CLAVE: 20 DPB 1812 N  
El Polvo San Pedro  
Ocotepes, Mixe, Oax.



**AGENTE SUPLENTE**  
Santa Cruz Ocotepes, Mpio.  
San Pedro Ocotepes,  
Dto. Mixe, Oax.



**Centro de Educ. Presec.**  
"ALBORADA MIXE"  
C. C. T. 20DCO000000000  
San Pedro Ocotepes,



**PL. 221 San Pedro Ocotepes**  
PATRONATO DE PADRES DE FAMILIA



**Asoc. de Padres de Fam**  
**EDUC. TELESECUNDARIO**  
Clave: 2601V0778 0  
San Pedro Ocotepes,  
Mixe, Oax.



REPRESENTANTE DE BIENES COMUNALES  
San Pedro Ocoteppec,  
Dto. Mixe, Oax.



JUZGADO MENOR  
CONSTITUCIONAL

San Pedro Ocoteppec,  
Mixe, Oax.



ASOCIACION DE PAL DE FAMILIA  
Escuela Primaria Gral  
**CUAUHTEMOC**  
San Pedro Ocoteppec.



REGIDURIA DE SALUD  
MPIO. SAN PEDRO



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
MPIO. SAN PEDRO  
OCOTEPEC,  
DTTO. MIXE, OAX.  
2011 - 2013

**ACTA DE CABILDO PARA LA APROBACION Y VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES  
MPIO. SAN PEDRO OCOTEPEC,  
DTTO. MIXE, OAX.  
2011 - 2013

En el Municipio de San Pedro Ocoteppec, Distrito Mixe, Estado de Oaxaca, siendo las doce horas del día 31 del mes de agosto del año dos mil once, reunidos en las oficinas que ocupan el municipio, los integrantes del Cabildo Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional 2011, con la finalidad de **aprobar y validar** el Plan Municipal de Desarrollo, según orden del día siguiente:-----

1. Pase de lista;
2. Verificación del quórum legal e instalación de la reunión.
3. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para sus análisis.
4. Acuerdos y compromisos.
5. Clausura de la reunión.

Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; en la cual se informo del diagnostico analítico que comprende los ejes Ambiental, Social, Humano, Económico, Institucional, donde se determino que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del Municipio.-----

De esta manera los integrantes del cabildo del H. Ayuntamiento de San Pedro Ocoteppec acuerdan:

1. Aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo, presentándolo para su registro ante la Secretaría de Finanzas, su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, y copias ante la Cámara de Diputados y las instancias ejecutoras del gobierno estatal federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas federales y estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común.-----
2. Darle seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo, documento de análisis para la elaboración de sus obras a realizar en los años subsecuentes.-----  
Revisar y actualizar el contenido y entregarlo a las autoridades municipales posteriores para su debida operación, seguimiento y evaluación de las acciones contempladas dentro del mismo.-----

SECRETARIA MUNICIPAL  
MPIO. SAN PEDRO OCOTEPEC,  
DTTO. MIXE, OAX.  
2011 - 2013

REGIDURIA DE EDUCACION  
MPIO. SAN PEDRO OCOTEPEC,  
DTTO. MIXE, OAX.  
2011 - 2013

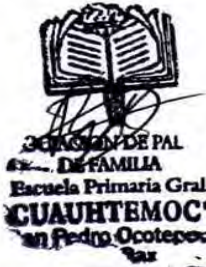
SINDICATURA MUNICIPAL  
MPIO. SAN PEDRO OCOTEPEC,  
DTTO. MIXE, OAX.  
2011 - 2013

REGIDURIA DE HACIENDA  
MPIO. SAN PEDRO OCOTEPEC,  
DTTO. MIXE, OAX.  
2011 - 2013



*[Handwritten signature]*

PRESENTE. No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 10:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. Damos fe.



*[Handwritten signature]*  
Guillermo Corona Montes  
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
MPIO. SAN PEDRO OCOTEPEC,  
DTTO. MIXE, OAX.  
2011 - 2013

*[Handwritten signature]*  
Marciano Montes Ortiz  
Síndico Municipal



SINDICATURA MUNICIPAL  
MPIO. SAN PEDRO OCOTEPEC,  
DTTO. MIXE, OAX.  
2011 - 2013



*[Handwritten signature]*  
REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES  
Presidente Pablo Juárez  
Regidor de Obras

*[Handwritten signature]*  
Epifanio Pérez Ruiz  
Regidor de Hacienda



REGIDURIA DE HACIENDA  
MPIO. SAN PEDRO OCOTEPEC,  
DTTO. MIXE, OAX.  
2011 - 2013

*[Handwritten signature]*  
Felipe Nolasco José  
Regidor de Educación



*[Handwritten signature]*  
Rogelio Martínez César  
Regidor de Salud



*[Handwritten signature]*  
Pedro Zúñiga José Cárdenas  
Secretario Municipal



TESORERIA MUNICIPAL  
MPIO. SAN PEDRO OCOTEPEC,  
DTTO. MIXE, OAX.  
2011 - 2013

*[Handwritten signature]*  
Eugenio Rodríguez  
Tesorero Municipal



JUZGADO MENOR CONSTITUCIONAL  
*[Handwritten signature]*  
Pablo de la Cruz Toribio  
Alcalde Único Constitucional

*[Large handwritten signature]*



REPRESENTANTE DE BIENES COMUNALES  
San Pedro Ocotepéc,  
Dto. Mixe, Oax.

**Pedro Rosales Germán**

Presidente del Comisariado de Bienes Comunales

**Por los representantes Agrarios**

**Avelino Rafael Manuel**  
Suplente de Bienes Comunales



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
MPIO. SAN PEDRO  
OCOTEPEC,  
DTTO. MIXE, OAX.  
2011 - 2013



**REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES**  
MPIO. SAN PEDRO  
OCOTEPEC,  
DTTO. MIXE, OAX.  
2011 - 2013

Dependencia participante

Por la Secretaria de Asuntos Indígenas



**REGIDURIA DE SALUD**  
MPIO. SAN PEDRO  
OCOTEPEC,  
DTTO. MIXE, OAX.  
2011 - 2013



**SINDICATURA MUNICIPAL**  
MPIO. SAN PEDRO  
OCOTEPEC,  
DTTO. MIXE, OAX.  
2011 - 2013



**TESORERIA MUNICIPAL**  
MPIO. SAN PEDRO  
OCOTEPEC,  
DTTO. MIXE, OAX.  
2011 - 2013

Arg. René A. García Nicolás.



**REGIDURIA DE EDUCACION**  
MPIO. SAN PEDRO  
OCOTEPEC,  
DTTO. MIXE, OAX.  
2011 - 2013



**SECRETARIA MUNICIPAL**  
MPIO. SAN PEDRO  
OCOTEPEC,  
DTTO. MIXE, OAX.  
2011 - 2013



**REGIDURIA DE HACIENDA**  
MPIO. SAN PEDRO  
OCOTEPEC,  
DTTO. MIXE, OAX.  
2011 - 2013



**JUZGADO MENOR CONSTITUCIONAL**  
San Pedro Ocotepéc.,  
Mixe, Oax.



2010-2016

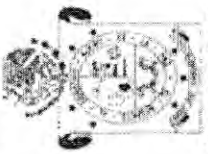
SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS  
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
REGISTRO DE ASISTENCIA



Reunión para la aprobación y validación del Plan Municipal de Desarrollo

SAN PEDRO OCOTEPEC, MIXE, OAX. A 31 DE AGOSTO DEL 2011.

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	TELEFONO Y E-MAIL	FIRMA
Pedro Martínez Rosales	El Polvo	Representante	Alp de San Pedro Ocotepc, Mixe Oax.	
Martin Martinez Rosales	EL POLVO	Comite de la Escuela.		
Felipe Albino Garcia	UNION Y PROGRESO	Comite de Escuela Tele-secundaria, C. Representante		
Felipe Nolasco JOSE	San Pedro Oax.	Comite de Padres de Familia		
Delfino Gerundio Rivas	santa cruz Ocotepc	Agente Municipal		
Alberto Reyes	Santa Cruz Ocotepc	Sindico Auxiliar		
Urbano Santiago	Santa Cruz Ocotepc	Comite de Padres de Familia		
Jose Mateo	Santa Cruz Ocotepc	Agente Suplente		
Cornelio Ramirez	Sta. Cruz Ocotepc			



2010-2016

# SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA REGISTRO DE ASISTENCIA

Oaxaca de todos  
un gobierno para todos



## Reunión para la aprobación y validación del Plan Municipal de Desarrollo.

SAN PEDRO OCOTEPEC, MIXE, OAX. A 31 DE AGOSTO DEL 2011

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	TELEFONO Y E-MAIL	FIRMA
Marciano Montes Ortiz	San Pedro Ocotepc	sindico Municipal		 H. ATONILCO Representante Unión y Progreso San Pedro Ocotepc, Mixe, Oax.
Guillermo Antonio Vasquez	Union y Progreso	Representante		
Epitafanio Perez Ruiz	San Pedro Ocotepc	Regidor de Hacienda		
Guillermo Carmona Montes	San Pedro Ocotepc	Presidente Municipal		
Primitivo Albino	Union y Progreso	Comite de la Escuela.		
Meyelo Reyes J.	Santo Cruz Ocotul	Secretario Mpol.		 REGIDURIA HACIENDA MPO. SAN PED OCOTEPEC. OTTO, MIXE, O 2011-2016
				 ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA UNION Y PROGRESO 2011-2016 OCOTEPEC, OAX.
				 PRESIDENCIA MUNICIPAL MPO. SAN PEDRO OCOTEPEC. 2011-2016
				 MUNICIPAL SANTO CRUZ OCOTUL 2011-2016

## Memoria fotográfica



Talleres de Planeación en San Pedro Ocotepc, registro de asistencia



Talleres de Planeación en San Pedro Ocotepc, inauguración del taller por parte del presidente municipal.



Participantes en la planeación Municipal San Pedro Ocotepc.



Segundo taller Planeación Municipal en San Pedro Ocotepc, registro de asistentes.





Reunion de aprobacion y validación del Plan Municipal de Desarrollo.





Firma del acta de validación





## 10.- BIBLIOGRAFÍA

- Censo de Población y Vivienda 2000, INEGI.
- Segundo Censo de población y vivienda 2005, INEGI.
- Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.
- Información de Campo; Diagnósticos participativos.
- Índice De Marginación 2005, CONAPO;
- Índice de Desarrollo Humano 2000, CONAPO;
- Sistema Nacional de Información Municipal Versión 6, Centro Nacional de Desarrollo Municipal, Secretaría de gobernación.
- Índices Municipales de Desarrollo Humano. Instituto de la mujer Oaxaqueña. 2005
- Infraestructura del Sector Salud 1999.
- Sistema Nacional de Información Municipal Versión 7. Centro Nacional de Desarrollo Municipal Secretaría de Gobernación.
- CDI-PNUD. Sistema de indicadores sobre población indígena de México, con base en INEGI. Censo General de Población y Vivienda, México 2000; Integración Territorial de los hogares indígenas. Y de la base INEGI Integración territorial Nacional (excluye a localidades de 1 y 2 viviendas).
- CONAPO. Base Oaxaca 2.xls. Carpeta de Localidades CEC 2005, Coordinación estatal de Micro regiones. SEDESOL, Delegación Estatal.
- Periódico oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, 30 de enero de 2004; 29 de enero del 2005 y 28 de enero del 2006.

Este Plan Municipal será presentado ante las dependencias federales y estatales, para establecer compromisos de transversalidad. Este documento y los compromisos contraídos serán expuestos ante las autoridades y habitantes del municipio para su aprobación y validación.